



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA
SOLIDARIA DE COLOMBIA

Informe Económico y Social 2020



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ
COOABEJORRAL
¡Crecemos contigo!



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ

COOABEJORRAL

*¡Crecemos
contigo!*

Informe Económico y Social 2020

Consejo de Administración y Gerencia

Periodo 2020

Asamblea General Ordinaria de Delegados No. 61

28 de marzo de 2021

TABLA DE CONTENIDO

Órganos de Administración, Vigilancia y Control 2021	5
Informe de Gestión Económico y Social año 2020	11
Informe Junta de Vigilancia	45
Dictamen de la Revisoría Fiscal	49
Estado de la Situación Financiera	56
Estado de Resultados Integral	58
Estado de Flujos de Efectivo	59
Estado de Cambios en el Patrimonio	61
Certificación de los Estados Financieros	62
Notas a los Estados Financieros	64

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL 2021

DELEGADOS

2021-2022

Agencia Abejorral (52)

- Alba Mery Botero García
- Alcibíades Llanos Santa
- Alejandro Arenas García
- Ángela Cecilia Cortés Jaramillo
- Astrid Elena Castaño Cortés
- Carlos Antonio Álvarez Castro
- César Augusto Quintero Zuluaga
- Claudia María Henao Ocampo
- Claudia Patricia Ocampo Ocampo
- Dolly del Carmen Henao Arango
- Dora Inés Llanos Noreña
- Edwin Daneiron Álvarez Tabares
- Ellisela Caro Botero
- Fernando León González Correa
- Gildardo de Jesús Garzón Cardona
- Gloria Elena Chica de García
- Hernán Darío Ocampo Palacio
- Hugo Alberto Pino Brand
- Jhonatan Yesid Valencia Montoya
- Jorge Iván Hernández Cardona
- Jorge Mario Castaño Orozco
- Jorge Mario Montoya González
- José Alejandro Ramírez Suárez
- José Edgar Arboleda Cañas
- Juan Carlos Velásquez Duque
- León Edgar Jaramillo Patiño
- Liliana Elena Cardona García
- Liliana María Montoya Zapata
- Lucelly Arango Mazo
- Luis Guillermo Bernal Palacio
- Luis Guillermo Cardona Ríos
- Luis Guillermo Gutiérrez Ospina
- Luis Norberto Rodríguez Londoño
- Luz Angélica Castañeda Castaño
- María Elena Jaramillo Quintero
- María Eugenia Ríos Toro
- María Hélida Cardona de Osorio
- María Marleny López Ríos
- María Nelcy Botero García
- María Romelia Guzmán Guzmán
- Maricela García Mazo
- Mario de Jesús Naranjo Ceballos
- Martha Nelly Zuluaga Alzate
- Martín Wilson García Gaviria
- Nelson de Jesús Pérez
- Norberto Elí Ayala Salazar
- Óscar Mauricio Vallejo Jaramillo
- Piedad Lucero Pérez Botero
- Rosa Elvira Ospina Montoya
- Santiago León Correa Mazo
- Sergio Alejandro León Echeverri
- Sergio Stuard Arango Chica

Agencia La Ceja (12)

- Carlos Díaz López
- Carlos Humberto Uribe Duque
- Fabiola del Socorro López Marulanda
- Guillermo León Ramírez Bernal
- Jhoan López Serna
- John Fabio Campuzano Flórez
- Jose Eliecer Palomino Rojas
- María Alejandra Tobón López
- María Dora Osorio Ríos
- María Leonisa de Jesús Vergara Luna
- Norma Cielo Ríos Cardona
- Omar de Jesús Montoya Gómez

Agencia Sonsón (6)

- Bertha Inés Jaramillo de Ospina
- Doralba Botero Flórez
- Gloria Nancy Castro Sánchez
- Jairo Valencia Bustamante
- Oscar Evelio Yepes Quintero
- William Eduardo Portela Trujillo



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

- Luis Norberto Rodríguez Londoño
- Norberto Elí Ayala Salazar
- Martín Wilson García Gaviria
- María Eugenia Ríos Toro
- Álvaro Muñoz Villegas

Suplentes

- León Edgar Jaramillo Patiño
- Luis Guillermo Bernal Palacio
- Nelson de Jesús Pérez

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

- Jorge Mario Montoya González
- Fernando León González Correa
- María Nelcy Botero García

Suplentes

- Dora Inés Llanos Noreña
- Liliana María Montoya Zapata

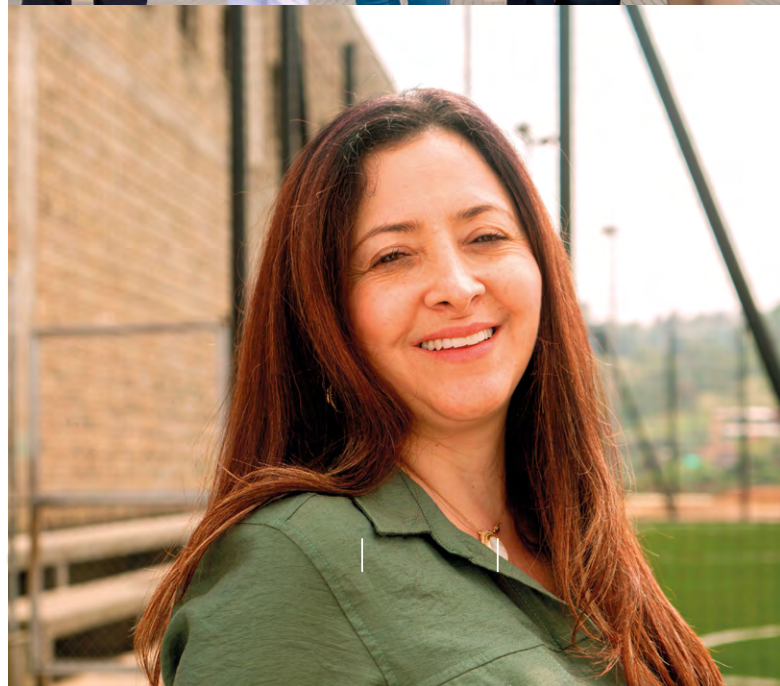
REVISORÍA FISCAL

Principal

- Alba Doris Hoyos Gómez

Suplente

- Diana Patricia Galvis



COMITÉS

Comité de Educación

- Fernando León González Correa
- Gloria Elena González Rincón
- César Augusto Quintero Zuluaga
- Norberto Elí Ayala Salazar
- María Elena Jaramillo Quintero

Comité de Solidaridad

- María Eugenia Ríos Toro
- Dolly Del Carmen Henao Arango
- María Elida Cardona Chica
- Martín Wilson García Gaviria
- Juan Carlos Velásquez Duque
- María Nelcy Botero García
- Comité de Bienestar Social
- Nelson de Jesús Pérez
- Liliana María Montoya Zapata
- María Rocío Villa Pérez
- Yanet Cristina Botero Giraldo
- Jorge Mario Montoya González

Comité de Crédito de Oficina

- Álvaro Muñoz Villegas
- Norberto Elí Ayala Salazar
- Luis Guillermo Bernal Palacio
- César Mauricio Del Rio Santa
- Lucelly Jaramillo Jaramillo

Comité de Créditos

- León Edgar Jaramillo Patiño
- María Nelcy Botero García
- Jorge Mario Castaño Orozco
- Martín Wilson García Gaviria
- Lucelly Jaramillo Jaramillo

Comité Riesgo de Liquidez

- Luis Norberto Rodríguez Londoño
- Alexander Ocampo Palacio
- Lucelly Jaramillo Jaramillo
- César Mauricio Del Rio Santa
- Gladys Elena Gallego Osorio

Comité de Evaluación de Cartera

- Luis Norberto Rodríguez Londoño
- Jhon Dairo Rivillas Betancur
- Alexander Ocampo Palacio
- Gladys Elena Gallego Osorio
- Lidis Yaneth Duque Gutiérrez

Comité de Apelaciones

- Mario de Jesús Naranjo Ceballos
- Luz María Giraldo
- Rosa Elvira Ospina Montoya

Suplente

- Jorge Eliécer Patiño Grisales



COLABORADORES

Agencia Administrativa

- Lucelly Jaramillo Jaramillo
Representante legal principal
- Luz Mery Jaramillo Palacio
Representante legal suplente
- Alexander Ocampo Palacio
Director contable y financiero
- Gladys Elena Gallego Osorio
Directora riesgos y operaciones
- César Mauricio Del Rio Santa
Director de crédito y cartera
- Juan David Arango Sánchez
Director de comunicaciones
- Ailyn Dahiana Villa Jaramillo
Analista de riesgos
- Lidys Yaneth Duque Gutiérrez
Analista de cartera
- Yuliana Marcela Toro Cardona
Analista de créditos
- Isabel Cristina Ocampo Cortés
Analista contable
- Dayhana Marcela Arango Jaramillo
Auxiliar de CAD
- Dora Luz Bedoya Arango
Auxiliar de CAD
- Juan Pablo Ocampo Osorio
Practicante contabilidad
- María Isabel Ramírez González
Aprendiz SENA

Agencia Abejorral

- Jenny Heliana Cortés Rincón
Directora agencia
- Lina Marcela Pérez Botero
Asesora integral de servicios
- Gloria Yaneth Álvarez Duque
Asesora integral de servicios
- Sindy Nayiber Toro Arias
Asesora integral de servicios
- Gildardo Antonio Patiño Flórez
Asesor integral de servicios
- Sandra Milena Cardona Mazo
Cajera
- Lina Marcela Castro García
Cajera
- Mary Luz Botero Botero
Auxiliar de servicios generales

Agencia La Ceja

- Fabián Echeverri Patiño
Director agencia
- Dolly Emilse Álvarez Castro
Asesora integral de servicios
- Jhon Jairo Chica Duque
Cajero

Agencia Sonsón

- Cindy Carolina Galvis Sánchez
Directora agencia
- Diana Carolina López Arroyave
Asesora integral de servicios
- Verónica Marulanda Sánchez
Cajera



INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL AÑO 2020

CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
Y GERENCIA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ
COOABEJORRAL
¡Crecemos contigo!

Apreciados Asambleístas,

Dando cumplimiento a la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 de 2000 y a nuestro Estatuto, el Consejo de Administración y la gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez - COOABEJORRAL, presentamos a consideración de los Delegados a la Asamblea General Ordinaria de 2021, el informe de gestión económico y social correspondiente al año 2020, un año que no olvidaremos porque estuvo lleno de sorpresas jamás imaginadas, con gran incertidumbre e importantes retos por resolver, pero que gracias a Dios y todo el equipo de directivos, empleados y el gran apoyo y confianza de todos nuestros asociados, logramos superar y además aprovechar las dificultades como fortaleza, para reconocer la importancia del cooperativismo y la ayuda mutua que debemos mantener los unos con los otros, así como aprender a cuidar más de nuestra salud, a valorar y compartir más con nuestras familias.

I. ENTORNO

MACROECONÓMICO Y SOCIAL

Contexto de Economía Internacional

El año 2020 sorprendió al mundo con la llegada de la Covid-19, una pandemia que nadie imaginaba y mucho menos se tenía contemplada en los presupuestos y planes de desarrollo de las empresas públicas o privadas. En el mes de marzo se inicia la grave situación de salud pública por el virus altamente contagioso y letal, su origen fue en China en la ciudad Wuhan, rápidamente se expandió por todos los continentes y se convirtió en un gran desafío para la ciencia y el sector de la salud, así como para los gobiernos globales, nacionales y locales. La pandemia causó la muerte de más de 2,5 millones de personas en el mundo en solo 10 meses y una cifra superior a los 120 millones de infectados, dejando como consecuencia, el cierre de miles de empresas, millones de personas en la pobreza y un gran incremento en el desempleo a nivel mundial. Todas estas situaciones fueron la causa para que la economía mundial tuviera una contracción del -4,3% durante el 2020, teniendo en cuenta que en las economías avanzadas la crisis fue menos pronunciada de acuerdo a los pronósticos realizados, China por ejemplo tuvo una recuperación rápida y sólida, mientras que en las economías de los países en vía de desarrollo como América Latina la crisis fue más grave de lo esperado.

El Banco Mundial estima un crecimiento de la economía para el año 2021 de un 4%, teniendo en cuenta que se deben establecer a nivel mundial políticas para evitar la propagación de la Covid-19, así como garantizar una distribución rápida y masiva de la vacuna e implementar programas agresivos que permitan la recuperación económica y sostenible.

Contexto de Economía Nacional

En Colombia durante el año 2020 la economía tuvo una caída del -6,8% según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, la cifra más fuerte de contracción económica en la historia reciente desde 1975. Al llegar la Covid-19 en el mes de marzo el Gobierno Nacional tuvo que cambiar de inmediato todos sus planes de inversión social e infraestructura y enfocarse en estrategias para contener la propagación de la pandemia, se declaró Estado de Emergencia Sanitaria, Económica, Social y Ecológica, lo que le permitió al presidente de la República autonomía para muchas decisiones. Fue ordenado un confinamiento obligatorio con el cierre de todo el sector comercial por espacio de dos meses y otros sectores económicos por más de ocho meses. Se crearon varios beneficios para las personas más afectadas económicamente como Ingreso Solidario, los subsidios a la nómina a través del Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, se dictaron medidas especiales en cuanto a procesos de insolvencia y otros alivios económicos para las pequeñas y medianas empresas. Pese a las acciones y esfuerzos realizados en 2020 resultaron más de 2 millones de casos positivos de Covid-19 e infortunadamente más de 60 mil colombianos fallecieron.

Como consecuencia de lo anterior, la economía se desplomó y de manera especial se afectaron los sectores de la minería, industrias manufactureras, construcción, comercio, actividades artísticas y de recreación y con mayor profundidad se afectó la economía de los restaurantes y servicios de comidas, hoteles, todos los sistemas de transporte, el turismo y más grave aún, los cines y bares cerrados durante más de nueve meses. Sin embargo, ante la grave crisis resultaron cuatro actividades de la economía que presentaron comportamientos positivos como: la agricultura, seguido de las actividades financieras y de seguros, así como las actividades inmobiliarias y la administración pública.

Ante todo lo anterior, obviamente se dio una disminución histórica en el consumo final de los hogares, lo que en consecuencia arrojó una inflación del 1,61% durante el año 2020, la más baja durante los últimos 60 años. De igual forma se incrementó el índice de desempleo a un 15,90%, lo que significa un aumento de 5,4 puntos porcentuales más frente al 10,5% de 2019, con un total cercano a los 4 millones de personas que terminaron el año sin un empleo.

Para 2021, según expertos se tiene un pronóstico de crecimiento de la economía en Colombia entre el 4,0% y el 4,6%, será una recuperación frágil e irregular debido a las secuelas a largo plazo causadas por la crisis de la Covid-19 en las economías de la región, pero hay optimismo por una adecuada reactivación siempre y

cuando se logre cubrir un alto porcentaje de la población con la vacuna contra la Covid-19 y desde el Gobierno Nacional se impulsen adecuadas estrategias para reactivar los sectores de la economía que fueron más golpeados con la pandemia.

Contexto del Cooperativismo en Colombia

En este panorama del descenso de la economía nacional, observamos cómo el cooperativismo continúa registrando en su estructura un ritmo de crecimiento positivo. Según el informe del Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas – FOGACOOP, por el tercer trimestre de 2020, se identifica que los activos de las entidades cooperativas con servicios de ahorro y crédito, registraron un crecimiento anual del 6,22%, los pasivos del 8,05% y el patrimonio del 2,72%. Como referente, los establecimientos de crédito registraron al corte de noviembre de 2020 tasas de crecimiento real anual del 8,76% en los activos, 9,90% en los pasivos y 1,99% en el patrimonio, todo esto es el resultado de la solidez de las entidades cooperativas al inicio de la crisis, reflejada en elevados indicadores de liquidez y solvencia que permitieron continuar prestando de manera eficiente los servicios.

Las entidades cooperativas registraron sostenidamente, desde el inicio de la pandemia disminuciones en el ritmo de crecimiento de sus excedentes. Finalizado el año los excedentes del ejercicio en las cooperativas decrecieron en -47,33%.

Según información de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cooperativas de ahorro y crédito ofrecieron durante 2020 alivios a sus asociados por más de \$4,4 billones de pesos en 358.806 operaciones de crédito.

En este escenario se evidencia que el sector cooperativo se sostiene de manera eficiente y proactiva siendo una de las mejores opciones para la inversión y el desarrollo económico de los asociados y sus familias. Se espera que el sector cooperativo de ahorro y crédito tenga para el año 2021 un crecimiento entre el 7% y el 8% a tono con la recuperación de la economía del país.

II. GESTIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN COOABEJORRAL 2020

Comenzamos un año 2020 lleno de grandes ilusiones, con la mirada puesta en todas nuestras metas a cumplir en el plan de direccionamiento estratégico, con la idea firme de seguir consolidando y posicionando a COOABEJORRAL con un excelente portafolio de servicios, no solo en el Oriente antioqueño, sino también, seguros de que abriríamos nuestra primera agencia en la ciudad de Medellín.

También nos concentramos en preparar la mejor de las fiestas con bombos y platillos para la celebración del cumpleaños de nuestra Cooperativa el día 26 de marzo, 60 años no se cumplen todos los años; pero inesperadamente llegó la pandemia, la Covid-19 y de inmediato nos obligó a cambiar todos los planes, ya que desde el Gobierno Nacional se ordenó una cuarentena obligatoria, quedando totalmente prohibido cualquier tipo de celebración masiva y obligándonos a concentrarnos en otras acciones muy diferentes como la implementación de medidas de protección y de bioseguridad, pantallas protectoras en los puestos de trabajo, el constante lavado de manos, desinfección de espacios, el uso de alcohol, toma de temperatura, el uso permanente de tapabocas, distanciamiento social, cambio de horario, teletrabajo y atención a media marcha, prohibido darle un café o un dulce a los asociados, sin poder saludarnos de mano y menos darnos un abrazo. Nos dedicamos a acompañar a nuestros asociados con diversos alivios financieros, a responder constantes requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria quien se preocupó por la mala suerte que pudieran tener las cooperativas ante semejante crisis financiera, pero, afortunadamente, de la mano de todos nuestros asociados logramos excelentes resultados económicos y sociales en tan difícil año que a muchos nos trajo incertidumbre y zozobra y en el peor de los casos la muerte de varios de nuestros asociados, la cual lamentamos profundamente.

A pesar de las dificultades del país todo el equipo de directivos, comités especiales y empleados de COOABEJORRAL no paramos nuestras acciones encaminadas a apoyar a los asociados que resultaron afectados económicamente por la suspensión de sus actividades económicas o la pérdida de su empleo, se aprobaron bonos para la entrega de mercados a quienes más lo requerían, se creó una línea de crédito para calamidad a tasas de interés muy favorables, acompañamos y asesoramos nueve asociados empleadores entre jurídicos y naturales para que accedieran al subsidio del programa del Gobierno Nacional PAEF y que a través de la Cooperativa cada mes recibieran \$351.000 por cada trabajador para garantizarles sus empleos. Más de 500 asociados recibieron en la Cooperativa por más de nueve meses el pago de Ingreso Solidario

otorgado por el Gobierno Nacional, 682 asociados que solicitaron planes de alivio recibieron periodos de gracia para el pago de sus cuotas de crédito, plazos especiales para el pago de interés, y apoyamos la reactivación económica con la oferta de créditos a tasas de interés bajas y agilidad en respuesta a quienes se reinventaron con sus negocios o requerían capital de trabajo para empezar de nuevo en sus actividades comerciales, nuestro trabajo se enfocó en servir y asesorar a nuestros asociados, a salvaguardar los buenos indicadores y liquidez de COOABEJORRAL para permanecer siempre disponibles con nuestros servicios y poder continuar con adecuada solidez, sin desconocer que todas las dificultades que nos trajo la pandemia nos demostraron que la solidaridad y el cooperativismo son la salvación para salir de las crisis.

El Consejo de Administración realizó durante el año 2020 un total de 26 reuniones entre ordinarias y extraordinarias, invitando siempre a los consejeros suplentes, la Junta de Vigilancia, revisoría fiscal y gerente, donde consta la planeación y aprobación de las siguientes acciones:

- Se crearon y aprobaron las políticas de alivios de crédito para asociados con dificultades de pago debido a la crisis financiera, así mismo, elaboración del plan de contingencia, creación del comité de emergencia y plan de protocolos de bioseguridad de COOABEJORRAL frente a la emergencia económica, social y ecológica por la pandemia de la Covid-19.
- Estudio de mercadeo y factibilidad para apertura de nueva agencia en la ciudad de Medellín, con resultados positivos, pero infortunadamente no fue posible avanzar el proyectado, debido al impacto negativo en la economía ocasionado por la pandemia. Se deja la proyección de apertura para un mediano plazo de acuerdo a los análisis de reactivación económica.



- En el marco de los 60 años de la Cooperativa, se realizó una campaña especial de colocación de créditos a tasas de interés desde el 0,99%, rifas por incremento de aportes sociales, entrega de souvenirs corporativos, mejora en la imagen corporativa de todas las agencias, publicidad constante por medios de comunicación radiales y virtuales.
- Se implementó y se puso en marcha el manual del sistema de administración del riesgo de Liquidez SARL.
- Como medida de contingencia en riesgo de liquidez, se autorizó a la gerencia para tramitar cupos de crédito con otras entidades financieras destinados a medida de previsión.
- Se aprobó la apertura de una nueva agencia de la Cooperativa en el municipio de Aguadas Caldas, para lo cual se realizó el respectivo estudio de mercadeo y factibilidad, con resultado favorable y se deja cronograma de inicio de operaciones en el primer semestre de 2021.
- Evaluamos y aprobamos el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia de 2021.
- Se realizó estudio y aprobación de proyección financiera a un horizonte de tres años, en escenarios moderado y pesimista con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria, y como herramienta de evaluación y proyección de nuestra Cooperativa.
- Se realizó análisis a resultados de evaluación de cartera, realizado por el comité competente, y se aprobó propuesta de recalificación de cartera con el debido deterioro.
- Evaluamos y autorizamos las tasas de interés para los diferentes productos de ahorro y crédito, de acuerdo a las variaciones del mercado financiero, conservando en todo caso porcentajes acordes a las necesidades de nuestros asociados y previendo que el margen de intermediación fuera el adecuado para la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.
- A raíz de la pandemia de la Covid-19 y como medida de protección y cobertura, se aprobó la política de incremento por deterioro de la cartera de créditos, deterioro adicional del 1,5% sobre el total de la cartera bruta, e incremento del deterioro

individual al 100% de las categorías de riesgo C, D y E, política que mejoró el indicador de cobertura.

- Estudiamos responsablemente y aprobamos las solicitudes de crédito que son de competencia del Consejo de Administración.
- Se aprobó el presupuesto y el plan de trabajo de los comités de educación, solidaridad y bienestar social, además, apoyamos y participamos en la ejecución de todas sus actividades.
- Autorizamos mensualmente las solicitudes de ingreso y retiro de asociados.
- Responsablemente evaluamos los diferentes requerimientos y oficios recibidos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop y procedimos a ejecutar las acciones de ajuste o mejora. Se realizó estudio de la normativa expedida por los diferentes órganos de control y vigilancia, adoptando las políticas para el debido cumplimiento de acuerdo a la exigencia.
- Mensualmente evaluamos los resultados en los estados financieros y planeamos estrategias encaminadas a mejorar los indicadores financieros.
- Se autorizó la planta de personal y la asignación salarial, cerrando el año con un total de 26 empleados, un practicante universitario y un aprendiz del SENA, además se deja autorizada a la Gerencia para la contratación escalada de siete empleados más, incluidos los contratados para la nueva agencia de Aguadas.
- Se aprobó y organizó la logística de la primera Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa, para lo cual se realizó y aprobó el reglamento de elección de delegados, convocatoria de forma oportuna a la asamblea ordinaria de delegados, orden del día, proyecto de reglamento para asamblea y el Informe de Gestión Económico y Social del año 2020 con destino a la Asamblea anual de delegados.
- Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2020 para ser presentado a consideración en la Asamblea General Ordinaria de Delegados en el año 2021.

III. DESEMPEÑO FINANCIERO

DE COOABEJORRAL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

El año 2020 estuvo marcado por una crisis económica y social, sin precedentes en nuestra historia reciente, a raíz de la pandemia de la covid-19, que nos obligó a un aislamiento preventivo obligatorio, constantes toques de queda y a la parálisis de más del 90% de las diferentes actividades económicas a nivel nacional e internacional.

Pese a lo anterior y tras el panorama de una economía resquebrajada, COOABEJORRAL presentó un crecimiento importante permaneciendo como una Cooperativa sólida en el mercado.

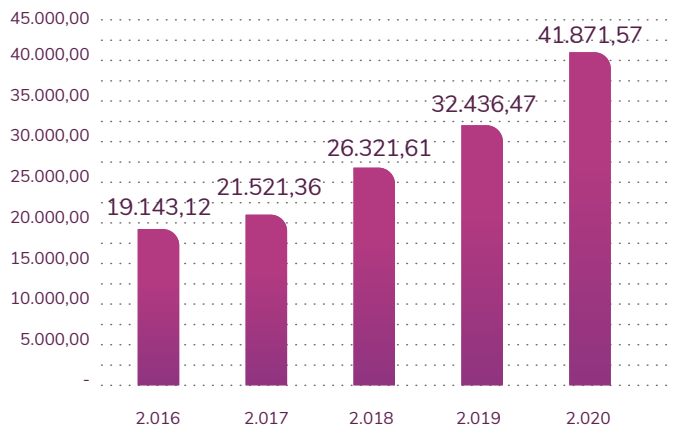
Las principales estrategias en términos financieros estuvieron encaminadas en garantizar a los asociados durante todo el año, la liquidez suficiente para atender los desembolsos de efectivo de la actividad de ahorro y crédito, y acompañar a los asociados más afectados en su economía por la pérdida de sus empleos o el cierre temporal o definitivo de sus negocios, mediante la creación de líneas de crédito especiales para calamidad y apoyo a los asociados deudores, mediante planes de alivio para el pago de sus cuotas, enmarcados en la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1. Evolución de los Activos

Durante el año 2020, COOABEJORRAL obtuvo un buen crecimiento en el total de sus activos, con relación al año anterior por valor de \$9.435 millones de pesos, es decir un 29,09%, indicador muy satisfactorio teniendo en cuenta que la economía a nivel nacional e internacional decreció.

Se observa una evolución de crecimiento en los últimos cinco años del 118,73%, al comparar las cifras del año 2020, con la información del año 2016.

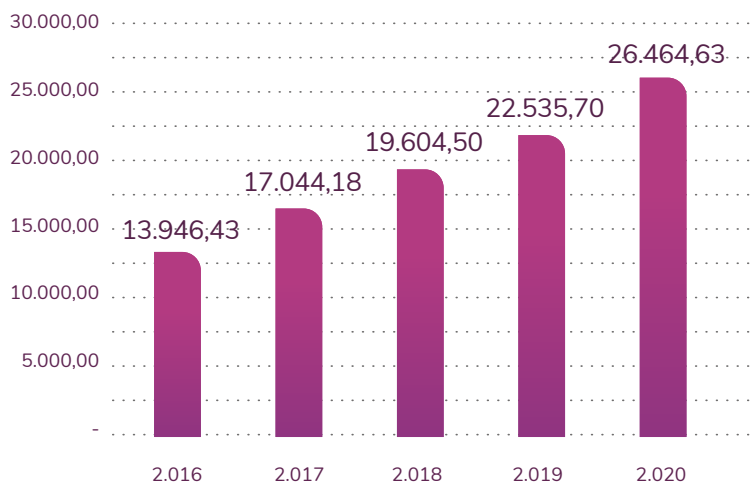
EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS



Evolución de la Cartera de Créditos

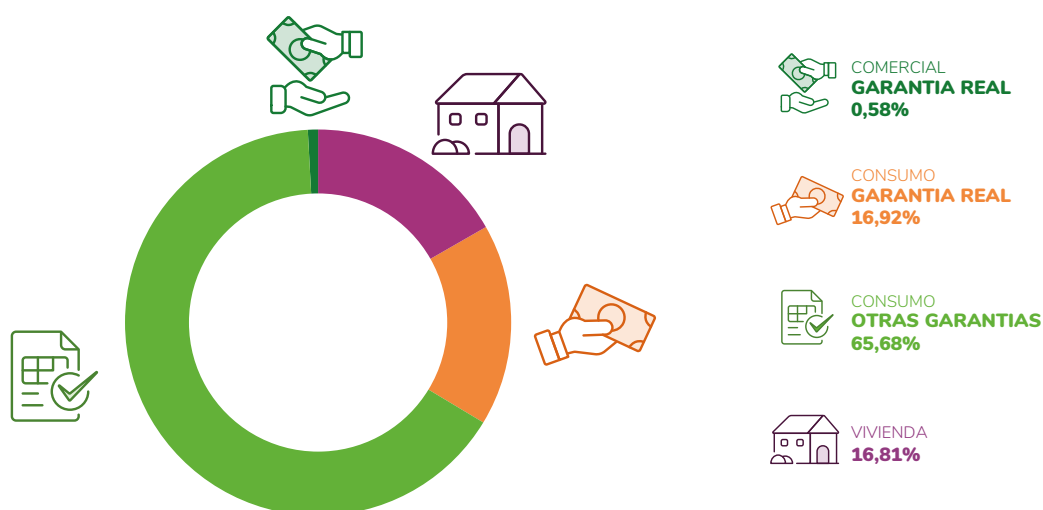
Con el 63,21% de participación, la cartera de créditos se convierte en el principal componente de los activos y en la principal fuente generadora de ingresos en la Entidad. Al cierre del año 2020, la cartera de créditos a los asociados equivale a la suma de \$26.464,63 millones de pesos, y obtuvo un crecimiento del 17,43% con relación al año anterior. En el acumulado de los últimos cinco años se ha logrado un crecimiento del 89,76%.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



Composición de la Cartera de Créditos

De acuerdo a la siguiente gráfica, se aprecia que el 34,31% de la cartera de COOABEJORRAL, está respaldada con garantía hipotecaria, lo que permite una mayor protección a los recursos prestados por la Cooperativa.



Segmentación de la Cartera

Al segmentar los asociados con crédito en Cooabejorral de acuerdo con la actividad económica desempeñada, se obtuvo como resultado al cierre del mes de diciembre de 2020, que un considerable porcentaje del 29,09% está colocada en asalariados, seguido de la actividad de agricultura y ganadería con el 21,24%, de igual forma, el 17% de los asociados se encuentran ubicados en el sector de comercio al por mayor y al por menor.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	SALDO CAPITAL	% PARTICIPACIÓN
Asalariados	7.699.436.635	29,09%
Agricultura, ganadería silvicultura	5.621.670.343	21,24%
Comercio al por mayor y al por menor	4.499.812.197	17,00%
Pensionados	2.007.286.678	7,58%
Sin actividad económica solo para personas naturales	1.551.134.001	5,86%
Transporte	1.359.557.563	5,14%
Otras actividades de servicios	1.126.594.449	4,26%
Rentistas de capital	956.425.683	3,61%
Construcción	626.349.144	2,37%
Hotelería, alojamiento, turismo y servicios de comida	367.859.219	1,39%
Actividades de servicios administrativos, profesionales y de apoyo	285.945.929	1,08%
Alimentación	180.029.404	0,68%
Industrias manufactureras	119.813.329	0,45%
Empleado público	31.482.293	0,12%
Actividades educativas	31.233.412	0,12%
Total general	26.464.630.279	100,00%

Al terminar el año 2020, la cartera de COOABEJORRAL estaba compuesta por 3.040 operaciones activas de préstamos, distribuidas en 2.805 asociados deudores.

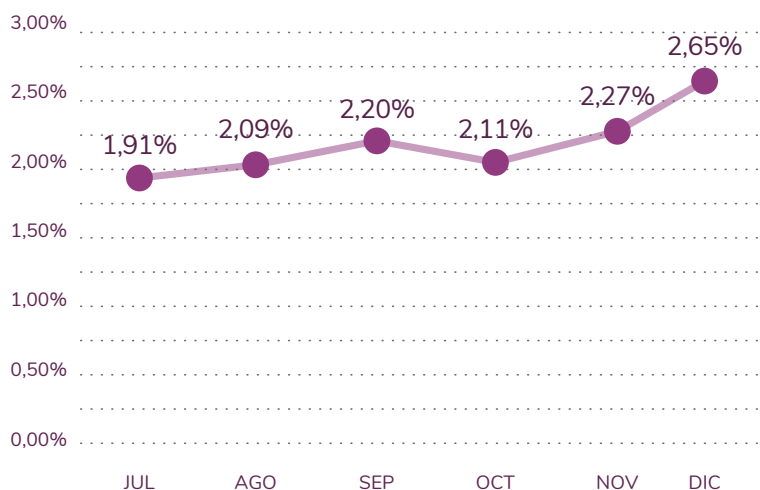
El género masculino representa el 56,85% del total de la cartera, y el género femenino por su parte el 42,56%.

GENERO	SALDO CARTERA DICIEMBRE 2020	% PARTICIPACIÓN	NRO DEUDORES
Masculino	15.046.118.357	56,85%	1.472
Femenino	11.264.263.576	42,56%	1.327
Jurídico	154.248.346	0,58%	6
Total general	26.464.630.279	100,00%	2.805

Calidad de la Cartera de Créditos

La cartera vencida para el mes de diciembre de 2020 se ubicó en \$700 millones de pesos, con un indicador de calidad del 2,65%. Durante todo el año mantuvimos indicadores por debajo del promedio del sector cooperativo (7,03% indicador de calidad promedio diciembre de 2020, según consulta en la página web: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades-vigiladas/desviacion-estandar>) resultado positivo, teniendo en cuenta que la mayoría de las entidades del sector financiero se vieron notablemente afectadas por la pandemia de la Covid-19.

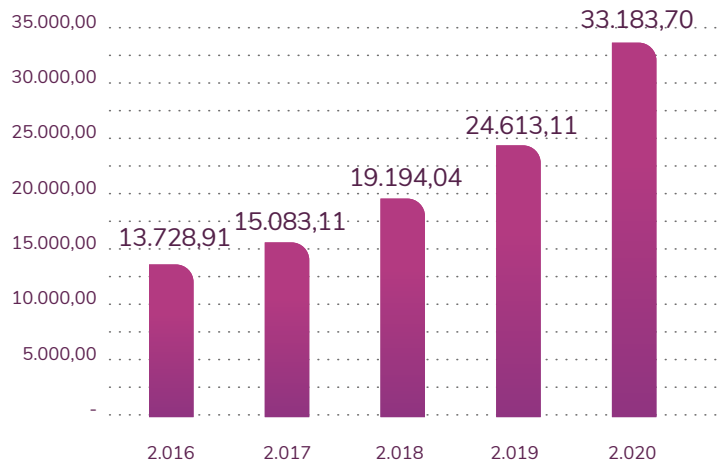
CALIDAD DE LA CARTERA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020



2. Evolución de los Pasivos

Los pasivos de COOABEJORRAL en el año 2020, crecieron en \$8.570 millones de pesos, valor que equivale a un 34,82% en relación al año 2019, y en los últimos cinco años el crecimiento acumulado ha sido del 141,71%.

EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS

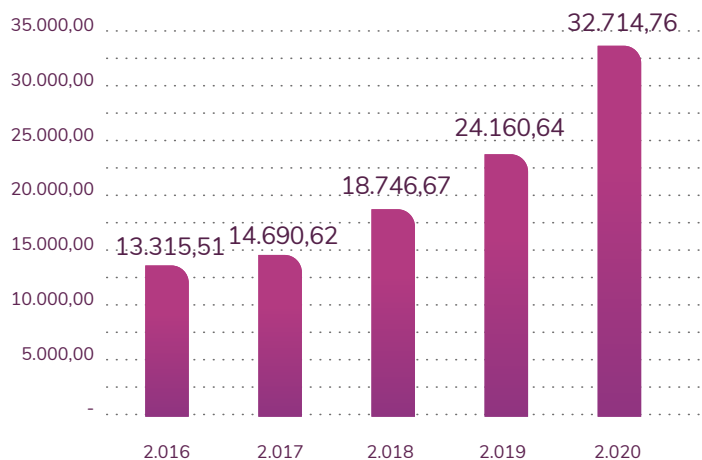


Evolución de los Depósitos de Ahorros de Asociados

Los depósitos que los asociados poseen en los diferentes productos de ahorro, se convierten en el principal componente de los pasivos con una participación del 98,59%. Para el año 2020, los depósitos de los asociados crecieron en relación al año anterior en un **35,41%**, equivalente a una variación de \$8.554 millones de pesos, producto de la confianza y credibilidad que los asociados tienen en la Entidad.

En los últimos cinco años, el crecimiento de los ahorros de los asociados ha sido del 145,69%.

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS



Al cierre del año 2020, COOABEJORRAL tenía 8.815 ahorradores con un saldo de \$32.714 millones de pesos, el 50,05% de ahorradores son del género masculino, el 49,05% corresponde al femenino y el restante 0,90% pertenece a las entidades jurídicas.

Composición de los Depósitos de Ahorros de Asociados

Del total de depósitos, el 56,36% equivale al producto de Certificado de Depósito de Ahorro a Término - CDAT, por un valor de \$18.439,15 millones de pesos, representados en 920 asociados.

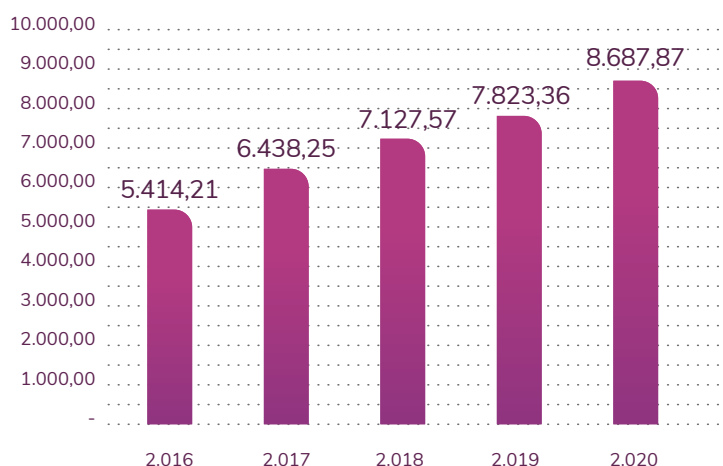
De acuerdo a lo anterior, se identifica que, los asociados tienen gran confianza en la Cooperativa al depositar los ahorros a término fijo, producto que si bien es cierto, tiene un mayor costo, también genera una fuente de fondeo más estable para la Entidad.

GENERO	AHORRO A LA VISTA		COOABEJORRITO		DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		CERTIFICADO DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO FIJO CDAT	
	Saldo (Expresado en Millones)	No. Asociados	Saldo (Expresado en Millones)	No. Asociados	SALDO (Expresado en Millones)	No. Asociados	SALDO (Expresado en Millones)	No. Asociados
Masculino	6.710,87	4.039	238,45	368	250,72	313	9.351,09	382
Femenino	5.669,37	3.932	254,27	384	531,72	656	8.352,32	534
Jurídico	620,22	79	-	-	-	-	393,68	4
Total productos	13.000,45	8.050	492,72	752	782,44	969	18.097,10	920
Total Depósitos	32.714,76							
Relación Producto / Depósitos	39,74%		1,51%		2,39%		56,36%	100%

3. Evolución del Patrimonio

El Patrimonio de COOABEJORRAL en el año 2020 asciende a \$8.687,87 millones de pesos, presentó un crecimiento del **11,05%** en relación al año 2019, para una variación de **\$865** millones de pesos, y en los últimos cinco años el crecimiento acumulado ha sido del **60,46%**.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO



Composición del Patrimonio

El patrimonio de COOABEJORRAL está compuesto básicamente por aportes sociales de los asociados y por capital propio que la Entidad ha acumulado en sus 60 años de historia.

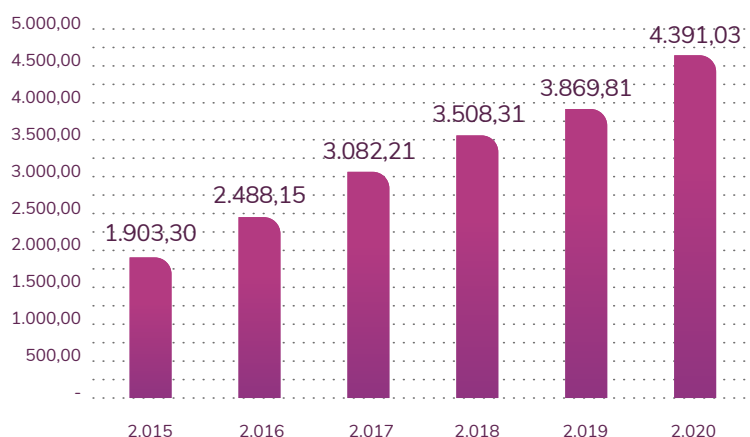
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO		
CUENTA	SALDO (Expresado en Millones)	% PARTIC.
Aportes Sociales	4.202,06	48.37%
Aportes Amortizados	579,38	6,67%
Reservas	3.147,27	36.22%
Resultados por Adopción NIIF	374,67	4.31%
Excedentes del Ejercicio	384.48	4.43%
TOTAL PATRIMONIO	8.687,87	100,00%

= 42.89%
PATRIMONIO PROPIO
COOABEJORRAL

4. Estado de Resultado Integral

Los ingresos de COOABEJORRAL alcanzaron \$4.391 millones de pesos durante el año 2020 y un crecimiento del 130,70% en los últimos cinco años.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS



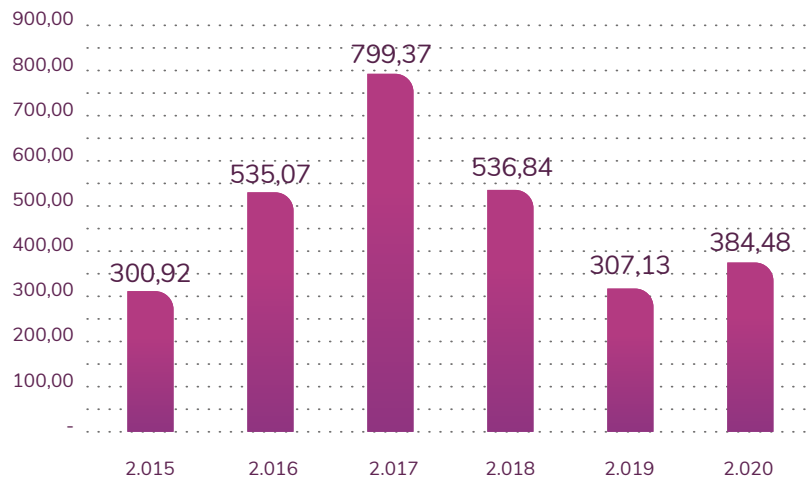
El comportamiento de los ingresos, los gastos y los costos reflejan los excedentes generados; la cartera es la principal fuente generadora de ingresos en la Entidad:

CUENTA	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACIÓN	% Variación
Total Ingresos	4.391,03	3.869,81	521,22	13,47%
Total Costos y Gastos	4.006,55	3.562,68	443,86	12,46%
Excedentes	384,48	307,13	77,35	25,19%

Es importante resaltar que pese a que la inversión social para el año 2020 se vio notablemente disminuida a razón de la política conservadora en los gastos y costos, debido a la pandemia de la Covid-19, y direccionada desde la Superintendencia de la Economía Solidaria, y acatada por la administración de la Cooperativa, algunos gastos presentaron incremento, en especial gasto por los deterioros de cartera aprobados por el Consejo de Administración: La creación de una provisión general adicional de la cartera equivalente al 1,5% del total de la cartera bruta, incremento del deterioro individual al 100% de las categorías C, D y E, y el deterioro al 100% de los intereses de cuentas por cobrar y otros conceptos de crédito de los periodos de gracia; también el deterioro ocasionado por el proceso de evaluación y recalificación de cartera.

Pese a lo anterior, los excedentes acumulados al mes de diciembre del año 2020 se registraron en \$384,48 millones de pesos, un crecimiento en relación al año 2019 del 25,18%.

EVOLUCIÓN DE LOS EXCEDENTES



5. Nuestras Agencias

Desde 2016 COOABEJORRAL tomó la decisión de expandir los servicios financieros y sociales por fuera del municipio de Abejorral con su nueva Agencia en el municipio de La Ceja, proyecto que marcó un hito y la consolidó, como una Cooperativa sólida y reconocida en el Oriente antioqueño.

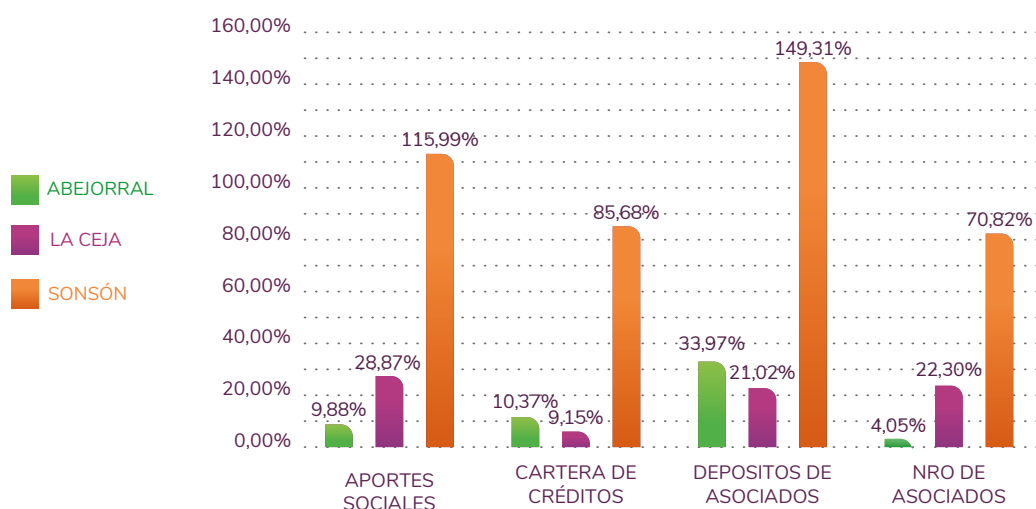
Al cumplir 60 años de historia COOABEJORRAL cuenta con las agencias: Abejorral, La Ceja y Sonsón donde atiende las necesidades económicas y sociales de 9.357 asociados, además de la Agencia Administrativa la cual direcciona los procesos financieros y operativos del total de la Cooperativa.

La agencia de Abejorral concentra en número de asociados el 76,33%, seguido de la agencia La Ceja con un 16,35% y por último la agencia Sonsón con el 7,32%.

CUENTA	AGENCIA ABEJORRAL (Expresado en Millones)	% PARTC.	AGENCIA LA CEJA (Expresado en Millones)	% PARTC.	AGENCIA SONSON (Expresado en Millones)	% PARTC.	CONSOLIDADO (Expresado en Millones)
Cartera de Créditos	17.132	64,74%	5.261	19,88%	4.071	15,38%	26.465
Depósitos de Ahorros	26.941	82,35%	4.081	12,48%	1.692	5,17%	32.715
Capital Social	4.005	83,75%	557	11,64%	220	4,60%	4.781
Ingresos	3.043	69,30%	838	19,08%	510	11,62%	4.391
Gastos	2.036	72,82%	373	13,35%	387	13,83%	2.796
Costos	960	79,30%	188	15,56%	62	5,14%	1.211
Nro. Asociados	7.141	76,33%	1.530	16,35%	685	7,32%	9.356
Antigüedad (En Años)	61		5		2		

El crecimiento económico durante el año 2020 por agencias presentó el siguiente comportamiento, resaltando los excelentes resultados obtenidos de la agencia de Sonsón:

CRECIMIENTO POR AGENCIAS 2020 - 2019



6. Posicionamiento de Cooabejorral

En los últimos diez años la Cooperativa COOABEJORRAL ha evidenciado un comportamiento muy positivo, tanto en el Departamento de Antioquia como a nivel general en el país.

Para el año 2020 COOABEJORRAL se ubicó por su nivel de activos en la posición **24 a nivel Antioquia**, de un total de 50 cooperativas, y en la posición **79 a nivel nacional** de un total de 177 cooperativas. Del año 2010 al año 2020, COOABEJORRAL ascendió **14 posiciones en Antioquia y 57 posiciones a nivel nacional**, resultado del trabajo mancomunado y sobre todo de la confianza de los asociados en la Cooperativa.

AÑO	NRO. COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA		POSICIÓN COOABEJORRAL EN ANTIOQUIA	POSICIÓN COOABEJORRAL NACIONAL	ACTIVOS COOABEJORRAL (VR. en Millones)
	ANTIOQUIA	NACIONAL			
DIC. 2020	50	177	24	79	41.871,57
DIC. 2015	49	182	33	115	15.752,00
DIC. 2010	57	207	38	136	6.153,30

Fuente: Información publicada en: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades-vigiladas/entidades-vigiladas-que-reportan-informacion-por-ano>

7. Nuestra Base Social

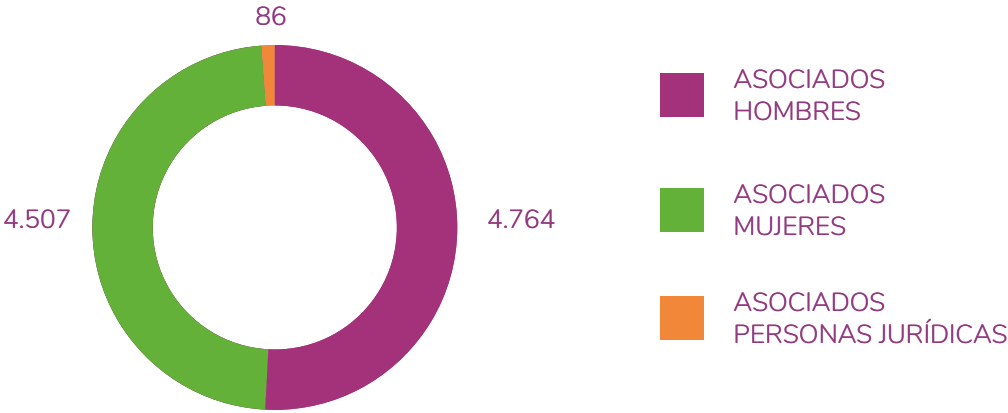
Para el año 2020 la base social de COOABEJORRAL presentó un incremento del 9,89%, ingresaron 1.100 nuevos asociados y se retiraron por diferentes motivos 262. No se presentaron exclusiones ni retiros forzosos. Al cierre del año, 9.357 asociados conforman la gran familia de COOABEJORRAL.

El mayor incremento a la base social por afiliación de nuevos asociados, lo aporta la agencia Abejorral con el 44,64%, seguido de la agencia La Ceja con el 30,82% y por último la más joven de nuestras agencias con el 24,55%.

INGRESO DE ASOCIADOS		
Agencia	Nro. Asociados	%
Abejorral	491	44,64%
La Ceja	339	30,82%
Sonsón	270	24,55%
TOTAL ASOCIADOS	1.100	100,00%

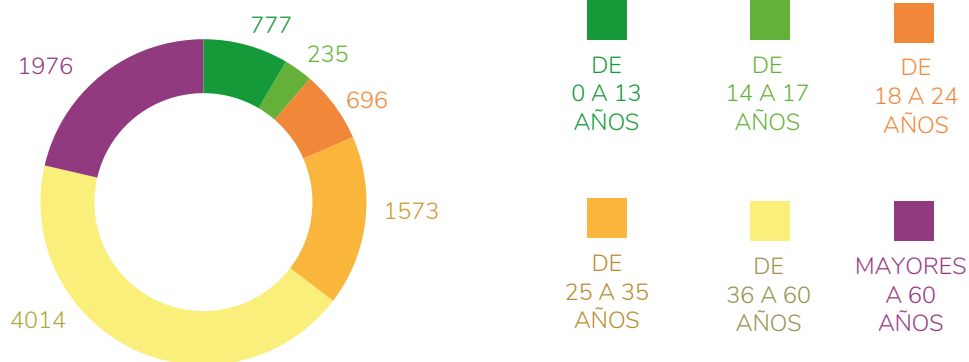
La clasificación de asociados por género nos arroja que, del total de 9.357 asociados, 4.764 son hombres, 4.507 mujeres, para un total de 9.271 personas naturales y 86 asociados corresponden a entidades jurídicas.

CLASIFICACIÓN DE ASOCIADOS POR GÉNERO



Por edad, los asociados de COOABEJORRAL se clasifican de la siguiente forma (evidenciando que la mayor proporción se encuentra clasificada en un rango de edad de 36 a 60 años):

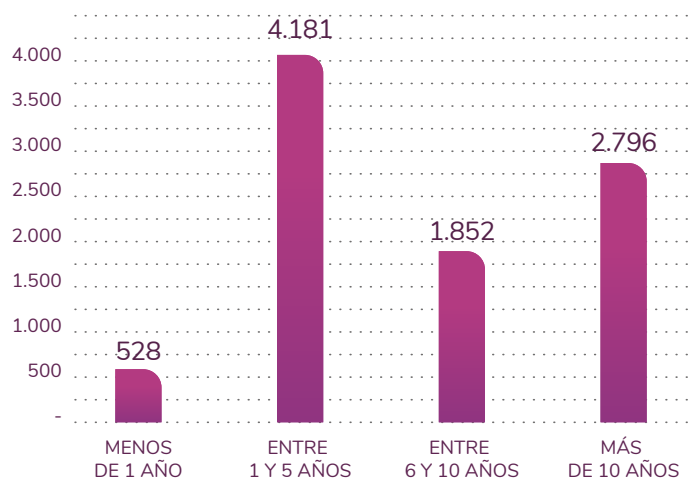
CLASIFICACIÓN DE ASOCIADOS POR EDAD



El 49,70% de los asociados tienen una antigüedad en la Cooperativa superior a los cinco años.

Los asociados fieles a la Entidad, con antigüedad de más de diez años, gozan de beneficios especiales en las tasas de interés para los diferentes productos de créditos y ahorros de CDAT. Además a partir de los seis meses de antigüedad los asociados pueden recibir beneficios sociales de los fondos de educación y solidaridad.

CLASIFICACIÓN DE ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD



8. Inversión Social

A partir del mes de marzo de 2020, la administración de COOABEJORRAL tomó medidas prudenciales, en relación a la ejecución del presupuesto de los fondos sociales y la inversión social con cargo al estado de resultados, acatando las recomendaciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a raíz de la pandemia.

No obstante lo anterior, durante el año 2020, y de una forma más mesurada, la inversión social dirigida a los asociados y comunidad fue por un valor de **\$201,70** millones de pesos, en relación al año 2019, se presentó una reducción equivalente al 54,12%.

Inversión del Comité de Bienestar Social

El Comité de Bienestar Social, enfocó la inversión social, en dos grupos poblacionales vulnerables, quienes durante el aislamiento preventivo obligatorio, sufrieron gravemente consecuencias, (valores expresados en miles de pesos):



DETALLE	TOTAL INVERSIÓN \$	IMPACTO
Celebración Día de los Niños (Evento Virtual)	1.995	1.500
Celebración Día del Recluso (Agencia Abejorral)	2.233	25
Aporte Ayudatón: Sociedad San Vicente de Paul (Agencia Abejorral)	800	100
Total General	5.028	1.625

Inversión del Comité de Solidaridad

COOABEJORRAL en el año 2020, realizó una inversión con cargo al Fondo de Solidaridad de la Entidad por valor de \$76,4 millones de pesos, impactando entre asociados y comunidad de las tres agencias un total aproximado de 1.412 personas.

La inversión más significativa por valor de \$38.5 millones de pesos se realizó mediante la entrega de bonos para redimir en mercados, a los asociados de las tres agencias más afectados por la pandemia de la Covid-19. Para la redención de los bonos se tuvieron en cuenta a los asociados con establecimientos de comercio de los tres municipios, a fin de mejorar sus ventas.

La inversión del Fondo de Solidaridad fue la siguiente: (valores expresados en miles de pesos)



DETALLE	AGENCIA ABEJORRAL		AGENCIA LA CEJA		AGENCIA SONSÓN		TOTAL GENERAL	
	INVERSIÓN \$	IMPACTO	INVERSIÓN \$	IMPACTO	INVERSIÓN \$	IMPACTO	INVERSIÓN \$	IMPACTO
Auxilio Compra Lentes	7.133	115	726	12	728	10	8.587	137
Auxilio Consulta Especialistas	32	1	74	1	-	-	106	2
Auxilio Incapacidad por Accidente	2.640	15	880	5	-	-	3.520	20
Auxilio Medicamentos No POS	221	5	-	-	-	-	221	5
Auxilio Pañales	2.768	33	125	1	-	-	2.893	34
Auxilios Por Nacimiento Hijos	6.864	37	1.056	6	1.056	6	8.976	49
Otras calamidades	4.571	42	-	-	35	1	4.606	43
Otros Subsidios	576	2	576	2	-	-	1.152	4
Auxilio Bonos Alimenticios	28.190	806	7.950	236	2.380	65	38.520	1.107
Auxilio Mejoramiento de Vivienda	2.639	6	564	1	-	-	3.203	7
Donación Asilo Carmen Londoño Municipio Abejorral	2.000	1	-	-	-	-	2.000	1
Auxilio Aparatos Ortopédicos	2.646	3	-	-	-	-	2.646	3
Total general	60.280	1.066	1.950	264	4.199	82	76.429	1.412

Inversión del Comité de Educación

Durante el año 2020 el Comité de Educación de COOABEJORRAL centralizó la inversión en la entrega de bonos para estudios universitarios dirigido a asociados o hijos de asociados, el valor total de la inversión fue de \$70,75 millones de pesos, distribuidos en 59,57 millones para la agencia de Abejorral, 6,21 millones agencia La Ceja y de 4,97 millones Agencia Sonsón.



Durante todo el año se brindó educación y acompañamiento en diversos temas cooperativos, financieros, sensibilización y formación en medidas de protección y autocuidado en el uso de diversos protocolos de bioseguridad a fin de contener la transmisión de la Covid-19, entre otros, dirigidos a los asociados y comunidad en general.

La inversión del Comité de Educación fue la siguiente: (valores expresados en miles de pesos)

DETALLE	INVERSIÓN
Bonos Universitarios	46.700
Charlas y Conferencias	375
Publicidad Radial	9.490
Capacitación Directivos y Empleados	14.186
Total General	70.751

Otra inversión social a favor de asociados, familiares y comunidad

COOABEJORRAL realizó inversión adicional con cargo al estado de resultado integral, en los tres municipios donde tiene agencias, con el objetivo de crear lazos de cooperación y unión, además satisfacer las necesidades más sentidas en los asociados, sus familias y comunidad en general.

DETALLE	INVERSIÓN AGENCIA ABEJORRAL	INVERSIÓN AGENCIA LA CEJA	INVERSIÓN AGENCIA SONSÓN	Total General
Apoyo Entidades Sin Ánimo de Lucro	1.725	-	95	1.820
Apoyo Eventos Sociales Religiosos	3.087	567	810	4.464
Apoyo Programas de Recreación	807	46	160	1.012
Apoyo Programas Deportivos	439	250	-	689
Apoyo Programas Educativos	1.500	110	-	1.610
Auxilios y Donaciones	960	-	-	960
Vinculación Otros Eventos Sociales	2.435	1.263	1.851	5.548
4 x 1000 Asumido de Asociados	12.470	5.768	1.589	19.827
Elementos de Bioseguridad	13.019	393	154	13.566
Total General	36.443	8.396	4.659	49.498

IV. NUESTRO AVANCE EN COMUNICACIONES

El 2020 nos enfrentó a una situación inédita, difícilmente prevista y en medio de la cual, la comunicación fue la herramienta que nos permitió sostener y mejorar nuestra imagen en medio de la crisis, pues gracias a las estrategias implementadas COOABEJORRAL fortaleció sus lazos de confianza y credibilidad, convirtiendo la crisis en una oportunidad para darle la mano a los asociados que más lo necesitaban y juntos salir adelante.

En el año que finalizó, implementamos la estrategia #JuntosCooperando, la cual, nos permitió a través de mensajes, con un lenguaje solidario y humano, establecer una cultura del autocuidado entre los asociados y empleados, quienes respetaron el distanciamiento social en cada agencia, el uso correcto del tapabocas y cumplieron con todas las medidas implementadas. El acompañamiento del área de comunicaciones a los diferentes procesos de la Cooperativa durante el 2020, permitió ratificar que cuando cooperamos juntos somos más fuertes. Fue desde la comunicación que dimos a conocer las decisiones que como entidad solidaria tomamos, tanto interna como externamente, transmitiendo confianza y tranquilidad.

A través de Cooperemos, microprograma radial de la Cooperativa, llegamos a cientos de hogares en Abejorral, La Ceja, Sonsón y municipios vecinos, quienes cada viernes disfrutaron de contenidos enfocados en la educación solidaria, financiera y en las acciones cooperativistas que realizó COOABEJORRAL. Cooperemos, se convirtió en el medio más efectivo para llegar a nuestros asociados, su fidelidad, así lo demostró.

Con la crisis llegan los retos, es por ello que, en el 2020 COOABEJORRAL aumentó su presencia en las redes sociales con la apertura de una cuenta en Instagram, en la cual, alcanzamos cerca de 800 seguidores. En Facebook continuamos creciendo con una tendencia anual del 26% y llegando con más de 250 publicaciones a cerca de cuatro mil seguidores (cada mes).

Queremos destacar, que, durante el 2020, la imagen corporativa de COOABEJORRAL se siguió consolidando con la fuerza y el impacto que hemos esperado, la de una entidad solidaria que está al nivel de las más importantes en el país. Como parte de nuestra estrategia, realizamos el rediseño de Cooabejorrito, nuestra mascota corporativa, con la cual desarrollaremos material didáctico para los niños, así, como la nueva alcancía de COOABEJORRAL, que nos permitirá incentivar la cultura del ahorro en chicos y grandes. Para el área de comunicaciones el apoyo a la gerencia y a las diferentes áreas de la Cooperativa es de gran relevancia pues con una acertada comunicación estamos seguros que seguiremos llegando al corazón de nuestros asociados, los verdaderos validadores y promotores de lo que somos: ¡cooperativistas!

V. CONTROLES DE LEY

CÓDIGO DE COMERCIO **ARTÍCULO 446 NUMERAL 3:**

En COOABEJORRAL no se reconoce remuneración alguna a los directivos, integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o los Comités Especiales por los servicios que voluntariamente prestan a la entidad. Se les reconoce transporte y viáticos para asistir a las reuniones propias de trabajo.

El detalle de los diferentes pagos realizados a cada uno de los órganos de administración y control en el año 2020 fue el siguiente:

EROGACIONES ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL SOCIAL AÑO 2020	
CARGO	VALOR
Consejo de Administración	1.302.000
Junta de Vigilancia	545.500
Representante Legal Principal y Suplente	103.944.206
Revisoría Fiscal	21.771.272
Total General	127.562.978

La representante legal, principal y suplente reciben salarios y prestaciones sociales de Ley, la revisora fiscal recibe honorarios, gastos de transporte y viáticos en que incurre para las visitas a la entidad.

PAGOS POR PUBLICIDAD EN EL AÑO 2020

INFORME GASTOS DE PUBLICIDAD	
DETALLE	VALOR
Diseño Publicidad	589.090
Imagen Corporativa	445.000
Material Publicitario (volantes, almanaques, bombas, bolsas, entre otros)	29.903.874
Publicidad en Televisión	2.601.520
Publicidad en Periódicos Locales	500.000
Publicidad en Radio	17.084.900
Publicidad en Redes Sociales	200.000
Souvenirs Corporativos	26.210.000
Total General	77.534.384

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES VIGENTES

COOABEJORRAL en el año 2020 cumplió efectiva y oportunamente los reportes de información requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP, la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP, Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Centrales de Información Financiera, Cámara de Comercio, Superintendencia de Industria y Comercio, Secretarías de Hacienda Municipales y demás entidades a las que corresponde reportar información.

De forma oportuna fueron canceladas la Tasa de Contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, y la Prima de Seguro de Depósitos al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP, presentamos y pagamos oportunamente todas las obligaciones tributarias del orden legal a nivel nacional y municipal, como son retención en la fuente, IVA, renta y complementarios, medios magnéticos, gravamen a los movimientos financieros, industria y comercio, expedición de certificados y también fue realizado el trámite ante la DIAN para solicitar el Régimen Tributario Especial.

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Dimos cumplimiento a lo señalado en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de julio 27 de 2000, se puede garantizar ante asociados y autoridades que COOABEJORRAL cumple con la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de la cual se incluye lo referente a licenciamientos de software. En concordancia con ello, la aplicación sistematizada contable y financiera con que cuenta la cooperativa, así como los demás programas de sistemas que maneja cuentan con licencia y se ajustan a las normas establecidas en la Ley.

Tenemos inventario actualizado de software y hardware con las respectivas facturas de adquisición y las debidas

licencias de Windows y Office; renovamos oportunamente las licencias para el uso de programas de protección contra virus informáticos y demás riesgos que genera el uso de equipos electrónicos y de datos, licencias de uso en motor de bases de datos y licencias para trabajar en red desde los municipios donde contamos con agencias.

El software utilizado de las empresas SOFTTOOLS, OPNET S.A., producto LINUX, y WORK MANAGER de Estrategias Documentales, cuentan con la debida licencia de uso, se firmaron los correspondientes contratos respeto a los derechos de autor y uso del programa, así como las cláusulas de confidencialidad de la información, los cuales fueron renovados durante el año 2020.

PAGOS POR SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, la cooperativa cumplió durante el año 2020 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. Los datos registrados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado adecuadamente las bases de cotización, así mismo son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

COOABEJORRAL cumple con la obligación de contratar un aprendiz del SENA, de acuerdo con el número de empleados que tiene en la actualidad.

A los profesionales independientes contratados y proveedores se les exige los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, para realizar el pago de honorarios o facturas de venta de bienes o servicios.

PROCESOS JURÍDICOS

COOABEJORRAL, no presenta demandas o pleitos jurídicos que pongan en riesgo la continuidad de su operación financiera y los únicos procesos que adelanta en el juzgado promiscuo municipal de Abejorral corresponden a demandas instauradas en contra de asociados con cartera de créditos vencida.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

COOABEJORRAL cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con lo que se da cumplimiento normativo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y se adoptan las medidas de control necesarias para evitar que dineros provenientes de fuentes ilícitas o con intención de financiar el terrorismo, permeabilicen los diferentes productos de captación y colocación de los asociados en nuestra cooperativa.

Los elementos que componen las políticas y procedimientos del SARLAFT, permiten

tener un adecuado conocimiento de los asociados previo a la afiliación, ya que se identifica al asociado, su perfil financiero, el lugar de residencia, la actividad económica a la cual se dedica, las características básicas de sus transacciones y cómo está compuesto su patrimonio; adicionalmente sus datos son confrontados y validados contra las listas de control que se tienen implementadas. De igual forma, se continúa con validaciones y monitoreos cada vez que los asociados realizan transacciones.

RIESGO Y FONDO DE LIQUIDEZ

COOABEJORRAL, en desarrollo de sus operaciones ha adoptado y tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, que atiende a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano E.O.S.F, la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa No 06 de 2019, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Sistema de Administración del Riesgo Liquidez - SARL, se enfoca en la Administración Basada en Riesgo (ERM), y presenta cuatro (4) etapas para su correcto funcionamiento, identificación, medición, control, y monitoreo. Dicho sistema calcula el monto de activos líquidos disponibles que debe mantener la entidad para prevenir el riesgo de liquidez, junto con el monto de activos necesarios para el normal funcionamiento de la Cooperativa.

En atención a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003 y al Decreto 961 de junio de 2018, COOABEJORRAL mantiene permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de los Asociados. Durante el período objeto de análisis, la Cooperativa cumplió con los límites establecidos en la norma.

BASES DE DATOS

COOABEJORRAL, está dando cumplimiento a la Ley 1266 de 2008 sobre Habeas Data y Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, en cuanto a la protección de bases de datos de los asociados, proveedores y demás terceros que entreguen información confidencial a la Entidad.

VI. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE COOABEJORRAL

Con gran optimismo iniciamos el año 2021, a la espera de continuar con un crecimiento sostenido en los estados financieros, con adecuados indicadores y nuestra mejor disposición para direccionar hacia un buen desarrollo nuestra Cooperativa, enfocados en los objetivos establecidos en el plan de direccionamiento estratégico, buscando además apoyar a todos nuestros asociados en la reactivación económica que se inicia, tras un año de grandes desafíos por la crisis económica ocasionada por la Covid-19.

Se llevará a cabo, todo el proceso legal y operativo para la apertura y posicionamiento financiero y social de la nueva Agencia en el municipio de Aguadas Caldas. Se evaluarán las condiciones del mercado buscando un escenario favorable para la apertura de la quinta agencia en la Ciudad de Medellín.

Continuaremos mejorando las herramientas tecnológicas para que los asociados puedan acceder a servicios digitales, no se bajará la guardia para continuar prestando de manera eficiente los servicios de ahorro y crédito, como actividad económica principal de la Cooperativa.

Nos enfocaremos en actualizar los Sistemas de Administración de Riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, riesgo de liquidez SARL, y la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgo de Crédito SARC y Riesgo de Mercado SARM.

Se realizarán ajustes y actualizaciones en los reglamentos internos y manuales de funciones, a fin de realizar un trabajo ordenado en todos los procesos administrativos y operativos.

VII. HECHOS RELEVANTES CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Entre el 01 de enero de 2021, hasta la fecha de la presente Asamblea, no se presentó ningún hecho relevante que requiera ser presentado en este informe.

VIII. AGRADECIMIENTOS

Hoy la gratitud es para nuestros más de nueve mil asociados, hombres y mujeres, que han creído en la filosofía del cooperativismo, en un movimiento que transforma vidas. Gracias a ustedes, hoy Cooabejorral, nuestra cooperativa, sigue y seguirá creciendo, haciendo más fuertes nuestros lazos de solidaridad en cada municipio al que hemos llegado.

El Consejo de Administración y la Gerencia, agradecemos el trabajo y el compromiso de cada uno de nuestros colaboradores, quienes cada día están dispuestos a trabajar por el bien vivir, a la Junta de Vigilancia, que nos escucha para seguir mejorando, a los integrantes de los diferentes comités, quienes trabajan para que nuestra misión solidaria

llegue a nuestros asociados, a la revisoría fiscal, quien vela por el correcto cumplimiento y, por su puesto muchas gracias a todos los asociados delegados, responsables de aprobar los informes económicos y sociales que hoy estamos entregando y con quienes se tomarán las mejores decisiones para seguir creciendo juntos.

De nuevo, gracias a todos, porque juntos somos más, más fuertes, más solidarios, más cooperativistas.

Cordialmente,



Luis Norberto Rodríguez Londoño
Presidente del Consejo de Administración



Lucelly Jaramillo Jaramillo
Gerente



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2020



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ
COOABEJORRAL
¡Crecemos contigo!

Respetados delegados,

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de sus funciones de control social, acatando siempre las normas que rigen al sector cooperativo y basados en los estatutos de la Entidad, nos permitimos dar a conocer a la honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados, el informe general correspondiente a la vigencia 2020, en el cual se destacan las actividades más relevantes de control y vigilancia, realizadas durante este periodo, apoyándonos en los reglamentos internos de la Cooperativa, los valores cooperativos y principalmente velando por los derechos y deberes de los asociados.

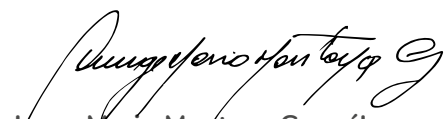
- Tuvimos presencia efectiva en todas las reuniones del Consejo de Administración, en las cuales pudimos observar el compromiso, responsabilidad, buen ambiente corporativo y el nivel participativo de todos los miembros del Consejo, estuvimos atentos a las decisiones adoptadas por dicho órgano directivo, de igual forma se realizaron las sugerencias y recomendaciones respectivas en aquellos casos de nuestra competencia, siempre bajo el enfoque de control social que nos corresponde.
- Es importante destacar, que tras un año de grandes desafíos por la pandemia de la Covid-19, el Consejo de Administración en conjunto con la Gerencia de la Entidad, obraron de forma oportuna, adoptando medidas de alivios financieros a los deudores afectados, como períodos de gracia y ampliación de los mismos, creación de nueva línea de crédito por emergencia económica, entre otros, todo enmarcado en la normativa expedida por los entes de control y vigilancia; además de beneficios sociales entregados a través del Comité de Solidaridad, como la entrega de bonos redimibles en alimentos de la canasta familiar para asociados afectados en los ingresos. La Junta de Vigilancia en su labor de control social, verificó y estuvo atenta en la inspección, desarrollo e implementación de estas medidas, corroborando así, que estas acciones se ejecutaran de forma equitativa, buscando siempre el bienestar económico y social de los asociados.
- Se verificó la actuación y participación de los comités de crédito, riesgo de liquidez, evaluación de cartera, educación, bienestar social y solidaridad, todos ellos, se ajustaron a la reglamentación interna, efectuaron su labor de forma responsable, honesta, transparente y de manera equitativa, beneficiando a todos los asociados y su grupo familiar, comités que han promovido el crecimiento socioeconómico y el bienestar de la comunidad en general.

- Se evaluaron y verificaron los informes presentados por la Revisoría Fiscal y los entes de control y vigilancia, no se encontraron, ni se identificaron situaciones que atenten contra el normal desarrollo y funcionamiento de la Entidad. Los requerimientos fueron atendidos de forma oportuna y se ajustaron en todo momento a la normatividad interna de COOABEJORRAL.
- La Junta de Vigilancia, dando cumplimiento y de conformidad con el reglamento interno, realizó las reuniones ordinarias mensuales, con el propósito de identificar las actividades desarrolladas al interior de nuestra Cooperativa, de las cuales se puede afirmar que redundan en beneficios equitativos para todos los asociados, así mismo, se ha realizado la labor de velar porque estas acciones se ajusten al ámbito legal y al estatuto de la Entidad.
- En cumplimiento a lo reglamentado en la Circular Básica Jurídica, permanentemente se hizo el seguimiento a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), presentadas por los asociados ante la administración, con el fin de determinar la gravedad, el impacto y la atención de las mismas. Se concluye que, durante el año 2020, se le dio la atención oportuna y se respondió con celeridad a las quejas presentadas por los asociados. No se evidencia la existencia de ninguna situación que represente riesgo de vulnerabilidad a los derechos de nuestros asociados, además en el año 2020, no se presentó incremento de PQRS de asociados. Así mismo, se atendieron adecuadamente las inquietudes, peticiones, quejas y/o reclamos instaurados en el buzón de sugerencias de las tres agencias, se aclara que todas fueron atendidas y canalizadas con el área responsable en pro del mejoramiento continuo de los procedimientos de la Cooperativa.
- Se supervisaron todos los sorteos y entrega de premios de las campañas que realizó COOABEJORRAL para incentivar los beneficios que ofrece el portafolio, se evidencia que existe transparencia y honestidad en el desempeño de esta actividad.

Consideramos que la administración de la entidad, conformada por el Consejo de Administración, la Gerencia General y todo su equipo humano, han acertado positivamente a través de la realización de un trabajo mancomunado donde se pueden visualizar los resultados alcanzados y los avances obtenidos de su gestión, tanto a nivel financiero como a nivel social.

Agradecemos la confianza de todas las personas que hacen parte de esta gran familia llamada COOABEJORRAL, reiteramos nuestro compromiso con ella para continuar ejerciendo nuestras labores con total compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia, continuaremos trabajando para hacer de esta, una gran empresa del sector cooperativo.

Cordialmente,



Jorge Mario Montoya González
Presidente Junta de Vigilancia



DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL AÑO 2020



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ
COOABEJORRAL
¡Crecemos contigo!

A los señores delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez - COOABEJORRAL

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez - COOABEJORRAL, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión favorable

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, a pesar de la Declaratoria

de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y sus modificatorios mediante resoluciones del Ministerio de Salud; con lo que no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Párrafo de otras cuestiones

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por la persona natural Alba Doris Hoyos Gómez con opinión favorable el día 5 de marzo de 2020.

La Cooperativa presenta cobertura de sus créditos en mora, superior al 300%. La solvencia de la Cooperativa se ubica por encima del 19%.

La tasa de calidad de cartera, registro un porcentaje 2.65%, no se observa riesgo de pérdida en los créditos de la Cooperativa.

Es importante dinamizar e incrementar la colocación, debido al exceso del pasivo con costo sobre el activo productivo.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. Mi evaluación adelantada no identificó situaciones distintas a la incluida en el párrafo de énfasis.

El Consejo de Administración de la Entidad, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, evidencié que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los

responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; los informes de gestión de la Administración, guardan la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. En el informe de la administración, se refleja que los administradores permitieron la libre circulación de pagarés y CDAT de asociados, tanto para colocaciones de créditos como para captaciones de ahorros, siguiendo las políticas internas. Además, se observa la conservación de límites tanto en colocaciones como en captaciones acordes con lo establecido por el ente supervisor.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente, responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y Consejo de Administración;
- Requerimientos del ente supervisor; en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos, la clasificación y evaluación de la cartera de créditos, la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo, la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de

provisiones; como también, lo referente al sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT y el mantenimiento del fondo de liquidez y el margen de solvencia. La entidad también dio aplicación a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares externas Nos. 11, 17, 18 y 21 del 2020 respecto al estado de emergencia económica, social y ecológica y en las cartas circulares Nos. 06 y 19 de noviembre 2019 y enero del 2021, respectivamente, de acuerdo a la evaluación de cartera con corte a noviembre 2020 y reflejó sus resultados a diciembre del mismo año.

- Requerimientos de las autoridades de Impuestos, entre otros.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras para el Cumplimiento Normativo). Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que

- I) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- II) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados

financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y III) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea de Delegados y Consejo de Administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras para el Cumplimiento Normativo).



Alba Doris Hoyos Gómez
Miembro DyJ Asesores S.A.S.
Revisor Fiscal Principal / T.P. 73.065-T

Medellín, marzo 25 de 2021

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 31 DE 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO					
CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019	DIFERENCIA	%
Efectivo y equivalente al efectivo	4	10.176.927.272	2.566.571.505	7.610.355.767	296,52%
Inversiones a costo amortizado	5	4.359.420.911	5.807.247.867	-1.447.826.957	-24,93%
Cartera de credito c.P.	6	1.532.913.814	1.418.751.660	114.162.154	8,05%
Intereses cartera de credito	6	424.017.669	324.570.732	99.446.937	30,64%
Deterioro creditos	6	-446.672.564	-265.024.464	-181.648.100	68,54%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	56.006.427	44.835.759	11.170.668	24,91%
Deterioro otras cuentas por cobrar	7	-22.157.226	-22.022.530	-134.696	0,61%
Activos por impuestos corrientes	7	14.886.730	10.474.617	4.412.114	42,12%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16.095.343.033	9.885.405.146	6.209.937.887	62,82%
NO CORRIENTE					
Inversion medida al costo	5	44.452.376	39.185.558	5.266.818	13,44%
Cartera de credito I.P.	6	24.931.716.465	21.116.944.651	3.814.771.814	18,06%
Deterioro creditos	6	-1.770.818.656	-1.202.867.094	-567.951.562	47,22%
ACTIVOS MATERIALES		2.570.872.721	2.597.800.102	-26.927.381	-1,04%
Terrenos	8	746.277.402	746.277.402	0	0,00%
Edificaciones	8	1.717.705.855	1.717.705.855	0	0,00%
Muebles y equipos de oficina	8	323.339.729	291.806.970	31.532.759	10,81%
Equipo de comunic y comput	8	239.360.627	217.940.392	21.420.235	9,83%
Depreciacion acumulada	8	-455.810.892	-375.930.516	-79.880.375	21,25%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		25.776.222.906	22.551.063.218	3.225.159.688	14,30%
TOTAL ACTIVO		41.871.565.939	32.436.468.364	9.435.097.575	29,09%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	444.712.464	398.398.185	46.314.279	11,63%
Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 32 hacen parte integral de los mismos.					


Lucelly Jaramillo Jaramillo
Representante legal
(Ver Certificación Adjunta)


Alexander Ocampo Palacio
Contador Público T.P. 172581-T
(Ver Certificación Adjunta)


Alba Doris Hoyos Gómez
Revisora Fiscal T.P. 73065-T
(Ver dictamen Adjunto)

PASIVO					
CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019	DIFERENCIA	%
Instrumento financiero a costo amortizado	9	30.296.948.747	22.690.280.650	7.606.668.097	33,52%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	106.275.263	100.077.132	6.198.131	6,19%
Pasivos por impuestos corrientes	11	20.115.115	9.321.646	10.793.469	115,79%
Fondos destinacion especifica	12	95.787.814	138.802.523	-43.014.710	-30,99%
Beneficios a empleados	13	89.669.348	74.802.667	14.866.681	19,87%
Otros pasivos no financieros	14	74.939.561	47.320.000	27.619.561	58,37%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		30.683.735.848	23.060.604.618	7.623.131.230	33,06%
NO CORRIENTE					
Instrumento financiero a costo amortizado	9	2.417.814.906	1.470.360.546	947.454.360	64,4%
Beneficios a empleados	13	82.145.462	82.145.462	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.499.960.368	1.552.506.008	0	0,00%
TOTAL PASIVO		33.183.696.216	24.613.110.626	8.570.585.590	34,82%
PATRIMONIO	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019	DIFERENCIA	%
Aportes sociales temporalmente restringidos	15	2.850.274.842	2.356.704.121	493.570.722	20,94%
Aportes sociales minimos no reducibles	15	1.931.166.600	1.821.855.200	109.311.400	6,00%
Reservas	16	3.147.275.102	2.962.999.403	184.275.699	6,22%
Excedentes acumulados por efectos conversion	17	374.672.850	374.672.850	0	0,00%
Exc. O perd op. Del ejercicio	18	384.480.329	307.126.165	77.354.164	25,19%
Total patrimonio		8.687.869.723	7.823.357.738	864.511.985	11,05%
Total pasivo + patrimonio		41.871.565.939	32.436.468.364	9.435.097.575	29,09%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	20	52.858.889.663	47.295.647.790	5.563.241.873	11,76%
Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 32 hacen parte integral de los mismos.					


Lucelly Jaramillo Jaramillo
 Representante legal
 (Ver Certificación Adjunta)


Alexander Ocampo Palacio
 Contador Público T.P. 172581-T
 (Ver Certificación Adjunta)


Alba Doris Hoyos Gómez
 Revisora Fiscal T.P. 73065-T
 (Ver dictamen Adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019	DIFERENCIA	%
Ingresos actividades ordinarias	21	3.915.832.335	3.398.985.718	516.846.617	15,21%
Costos prestacion de servicios	22	1.210.712.854	1.003.073.669	207.639.185	20,70%
EXCEDENTE BRUTO		2.705.119.481	2.395.912.049	309.207.432	12,91%
OTROS INGRESOS	23	122.954.423	176.160.605	-53.206.182	-30,20%
Gastos de administracion	24	2.658.284.324	2.406.808.509	251.475.816	10,45%
Beneficio a empleados	24	813.270.780	817.365.493	-4.094.713	-0,50%
Gastos generales	24	943.963.107	1.148.369.752	-204.406.645	-17,80%
Deterioro	24	821.170.062	349.808.559	471.361.503	134,75%
Amortización	24	-	9.102.686	-9.102.686	-100,00%
Dep. Propiedad planta y equipo	24	79.880.375	82.162.019	-2.281.643	-2,78%
OTROS GASTOS	25	75.716.736	82.894.019	-7.177.283	-8,66%
INGRESOS FINANCIEROS	26	352.241.615	294.663.062	57.578.553	19,54%
COSTOS FINANCIEROS	27	61.834.128	69.907.023	-8.072.895	-11,55%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	18	384.480.329	307.126.165	77.354.164,36	25,19%
CUENTAS DE ORDEN					
Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 32 hacen parte integral de los mismos.					


Lucelly Jaramillo Jaramillo
Representante legal
(Ver Certificación Adjunta)


Alexander Ocampo Palacio
Contador Público T.P. 172581-T
(Ver Certificación Adjunta)


Alba Doris Hoyos Gómez
Revisora Fiscal T.P. 73065-T
(Ver dictamen Adjunto)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	31 Dic 2020	31 Dic 2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Exedentes del Ejercicio (pérdida)	384.480.329	307.126.165
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gastos de depreciación	79.880.375	82.162.019
Ajustes por gastos de amortización	0	9.162.686
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	749.734.360	349.808.559
Gastos de Fondos Patrimoniales	0	0
Aportes sociales de conversión	0	0
Ajustes por provisiones		(50.718.759)
Aumento/Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-4.039.551.573	-3.046.357.975
Aumento/Disminución Impuestos por Cobrar	-4.412.114	-2.554.216
Aumento/Disminución Otros Activos Financieros Inversiones	1.442.560.139	-2.043.968.620
Aumento/Disminución Otros Activos No Financieros	0	0
Aumento/Disminución Cuentas por pagar Instrumentos Financieros/Depositos	8.554.122.457	5.413.970.980
Aumento/Disminución Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.198.131	15.782.336
Aumento/Disminución Otros Pasivos No Financieros	27.619.561	23.910.994
Aumento/Disminución por Beneficios a empleados	14.866.681	-57.467.861
Aumento/Disminución Impuestos por Pagar	10.793.469	-902.630
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	7.226.291.816	999.953.677
Distribución de fondos de destinación específica	-135.152.560	-137.604.721
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	7.091.139.256	862.348.956

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Aumento/Disminución en Propiedades Planta y Equipo	-52.952.994	-130.265.652
Aumento/Disminución en Activos Intangibles	0	-9.162.686
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-52.952.994	-139.428.338
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes por las aportaciones de nuevos asociados	572.169.505	549.711.296
Distribución de Excedentes		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	572.169.505	549.711.296
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	7.610.355.767	1.272.631.914
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo	2.566.571.505	1.293.939.591
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	10.176.927.272	2.566.571.505


Lucelly Jaramillo Jaramillo
Representante legal
(Ver Certificación Adjunta)


Alexander Ocampo Palacio
Contador Público T.P. 172581-T
(Ver Certificación Adjunta)


Alba Doris Hoyos Gómez
Revisora Fiscal T.P. 73065-T
(Ver dictamen Adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	APORTES SOCIALES	APORTES SOCIALES READQUIRIDOS	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	RESERVA DE ASAMBLEA	EXCEDENTES (PERDIDAS) ACUMULADOS POR EFECTO POR CONVERSION	EXCEDENTES DEL EJERCICIO ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 1 de enero de 2019	3.629.895.162	548.664.159	2.877.999.403	85.000.000	374.672.850	307.126.165	-	7.823.357.738
Cambios en políticas contables								-
Saldo reexpresado								-
Cambios en el patrimonio para 2019	3.629.895.162	548.664.159	2.877.999.403	85.000.000	374.672.850	307.126.165		7.823.357.738
Distribución de excedentes			184.275.699					184.275.699
Traslado Fondos de destinación específica								-
Distribución Fondos de Destinación específica						-92.137.850		-92.137.850
Aumento de capital social	572.169.505	30.712.617				-30.712.617		572.169.505
Resultado integral total del año							384.480.329	384.480.329
Constitución de reservas						-184.275.699		-184.275.699
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.202.064.667	579.376.775	3.062.275.102	85.000.000	374.672.850	-	384.480.329	8.687.869.723



Lucelly Jaramillo Jaramillo
Representante legal
(Ver Certificación Adjunta)



Alexander Ocampo Palacio
Contador Público T.P. 172581-T
(Ver Certificación Adjunta)



Alba Doris Hoyos Gómez
Revisora Fiscal T.P. 73065-T
(Ver dictamen Adjunto)

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUAN DE DIOS GÓMEZ - COOABEJORRAL

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que la preparación de los estados financieros individuales: estado de la situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambio en el patrimonio, y estado de flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez - Cooabejorral, con corte a 31 de diciembre 2020 y comparativo con 2019, se han elaborado de acuerdo con el Anexo No. 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB (por sus siglas en inglés), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizadas durante el período fueron debida y oportunamente reconocidas, están correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.
- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de Cooabejorral existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- En cumplimiento con el artículo 1 de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- Se han mantenido adecuados procedimientos de sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de los mismos.
- Con posterioridad al cierre de los estados financieros objeto de la presente certificación, no se han presentado ajustes ni hechos económicos que requieran ser revelados en los mismos o en las notas subsecuentes.

Dada en Abejorral a los 15 días del mes de febrero de 2021

Cordialmente,



Lucelly Jaramillo Jaramillo
Representante legal



Alexander Ocampo Palacio
Contador Público T.P. 172581-T



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUAN DE DIOS GÓMEZ

COOABEJORRAL

Estados Financieros Individuales

A 31 de Diciembre de 2020

Valores Expresados en Pesos Colombianos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERÍODO CONTABLE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ

COOABEJORRAL

*¡Crecemos
contigo!*

NOTA 1.

INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez COOABEJORRAL, es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, especializada en ahorro y crédito, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado; establecida de acuerdo a las Leyes Colombianas en especial la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, los principios universales y la doctrina del Cooperativismo, clasificada en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial. Fue Constituida bajo escritura pública No. 408 del 07 de junio de 1960 en la Notaría única del Municipio de Abejorral - Antioquia. El Ministerio de Trabajo autorizó a la Entidad el inicio de sus operaciones el 25 de marzo de 1960 y le otorgó personería jurídica por Resolución No. 0863 de mayo 25 de 1960.

Se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, municipio de Rionegro - Antioquia, mediante matrícula No. 00000073 del libro I de las Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro desde el día 24 de enero de 1997. Su domicilio principal se encuentra en la Calle 50 N° 50 – 19 en el municipio Abejorral Antioquia, y cuenta con dos agencias más, una en el municipio de La Ceja Antioquia abierta desde febrero de 2016 y ubicada actualmente en la Carrera 19 N° 19-19, y otra en el municipio de Sonsón Antioquia desde febrero de 2019, ubicada en la Calle 6 N° 6-21 Parque Principal, así como su radio de acción se ha ido extendiendo en todo el territorio nacional, donde la base social asciende a 9.357 asociados a diciembre 31 de 2020.

Con corte a diciembre 31 de 2020, la Entidad cuenta con una planta de personal administrativo y operativo de 26 empleados, un aprendiz del SENA y un practicante universitario, de los cuales 22 están vinculados con contrato a término indefinido y 4 tienen contrato de trabajo a término fijo inferior a un año.

La última reforma realizada a los estatutos de la Cooperativa se llevó a cabo en la Asamblea General Ordinaria de Asociados número 59, celebrada el día 09 de marzo del año 2019, reforma debidamente registrada ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, municipio de Rionegro.

En el año 2020 en el marco de la celebración de los 60 años de la Entidad, la Asamblea General Ordinaria de Asociados se realizó de manera presencial el día 07 de marzo, con la asistencia de 923 asociados, antes de que el Gobierno Nacional decretara la emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio con motivo de la aparición del Coronavirus Covid-19.

IMPUESTOS

Impuesto a la Renta:

COOABEJORRAL por ser una Entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, adicionado por el Artículo 142 de la Ley 1819 del 2016, y en la medida que la cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la legislación cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), y el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se encuentra sujeta a la tarifa única especial del 20% de impuesto de renta y complementarios, el impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

En cuanto a nuestros excedentes según la normativa vigente, si en el ejercicio resultaren, estos serán aplicados de la siguiente forma:

- 20% para el Fondo de Educación.
- 10% para el Fondo de Solidaridad.
- 20% para reserva de protección de aportes.
- 50% Aplicación según decisión Asamblea con base a la Ley 79 de 1988.

Las Entidades de carácter cooperativo no están obligadas a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de “Renta Presuntiva”, comparación patrimonial y tampoco están obligados a realizar anticipo sobre la renta. En 2020 se dio cumplimiento a la regulación vigente del régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro y su actualización y registro web en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y publicación en la página web de la Cooperativa según Decreto 2150 de 2017.

Durante el año 2020 se presentó oportunamente la declaración de renta y complementarios del período gravable 2019 y así mismo el 20% de los excedentes fueron consignados a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, como impuesto a la renta, sin hacer uso de los plazos adicionales para el pago de la segunda cuota

del impuesto, otorgado por el Gobierno Nacional a causa de la emergencia sanitaria, económica y social por el Covid-19.

Impuesto de Gravamen a los Movimientos Financieros:

Es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del sector financiero o del sector solidario. De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del GMF los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre ellas COOABEJORRAL. La tarifa del GMF es del 4 por mil y la base está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 del Estatuto Tributario).

Este impuesto está definido en el Artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y serán sujetas las siguientes operaciones financieras: Retiros de cuentas corrientes o de ahorros en efectivo, cheques, talonarios, retiros con tarjeta débito, cajeros electrónicos, notas débito, expedición de cheques de gerencia, traslados de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos de cualquier título, y el pago de los aportes de los depósitos a término mediante el abono a cuenta.

Impuesto de Industria y Comercio:

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial, para el caso de COOABEJORRAL cumplimos con la presentación y pago oportuno de este impuesto en los municipios de Abejorral, La Ceja y Sonsón, de acuerdo con los ingresos que se generen en cada agencia y al porcentaje impositivo para los servicios financieros en cada municipio.

1.1 Ente Regulador:

La Superintendencia de la Economía Solidaria, es la Entidad designada por el Gobierno Nacional para ejercer la vigilancia, inspección y el control de las organizaciones del Sector Solidario. Por lo tanto, es el Ente que supervisa las acciones realizadas por los administradores, así como resultados en materia contable y financiera, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Mediante Resolución número 20092500005595 del 14 de Agosto del año 2009, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó a la Entidad para ejercer su actividad financiera como Cooperativa Especializada en Ahorro y Crédito, con excepción a los montos mínimos de aportes sociales fijados por el Gobierno Nacional en su artículo 42 de la Ley 454 de 1998 y modificado por la Ley 510 de 1999 en su artículo 104; luego mediante Resolución No. 20122500015665 de agosto 15 de 2012 proferida por la misma Superintendencia le fue autorizado el ejercicio de actividad financiera de manera plena sin excepción al monto mínimo de aportes sociales, sujeta a la exigencia de inscribirse al Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas - FOGACOOP.

Con fecha de abril 04 de 2013, la Cooperativa COOABEJORRAL fue aceptada e inscrita en el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas FOGACOOP, entidad administradora del seguro de depósitos de los ahorradores del sector cooperativo financiero en Colombia, sujetos a convenio de desempeño de algunas mejoras. A partir de febrero 29 de 2016, la junta directiva de FOGACOOP autorizó la inscripción de COOABEJORRAL de manera plena sin convenio, toda vez que se cumplieron las metas acordadas. Al cierre de 2020 la cooperativa viene realizando los correspondientes pagos por concepto de primas de seguro sobre el monto total de los ahorros al corte de cada mes para garantizar la seguridad de las cuentas de ahorros de todos los asociados.

1.2 Objeto Social

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez COOABEJORRAL, como asociación autónoma de personas, agrupa a sus asociados para la satisfacción de necesidades comunes, económicas, sociales y culturales, velando por mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, conjugando recursos para la prestación de servicios con énfasis en ahorro y crédito, para emprender proyectos que fomenten y organicen en forma autogestionaria actividades productivas, comerciales, de prestación de servicios, formativas, recreativas, en procesos de trabajo solidario que generen y fortalezcan los ingresos de los asociados, beneficiando a la comunidad en general.

NOTA 2. **BASES DE PREPARACIÓN**

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez COOABEJORRAL, comprenden el estado de situación financiera, estado de

resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en la Ley 1314 de 2009, reglamentado en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, Decreto 2131 del 22 de diciembre 2016, Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, los cuales tienen como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes), así como lo establecido en la Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, e instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera y demás circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cartera de crédito y su deterioro se mide y reconoce acorde con lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 28 de agosto de 2008, y a los aportes sociales se les dio el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que tienen carácter patrimonial en su totalidad.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, y no existe conocimiento alguno de circunstancias o eventos que puedan poner en riesgo el normal desarrollo de las actividades de la Cooperativa, y se acogieron las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, así como las emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la atención de los asociados afectados por la emergencia sanitaria, económica y social del Covid-19 y se cuantificó y registró su impacto en los presentes estados financieros.

COOABEJORRAL no tiene filiales vinculadas, no posee inversiones en entidades controladas y no hace parte de un grupo empresarial. Tampoco posee negocios en el extranjero, por tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Los estados financieros fueron autorizados por el Consejo de Administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 28 de marzo de 2021.

2.2 Bases de Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas posteriormente.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta, está elaborado utilizando el método indirecto. El estado de resultados integral del período es presentado detallando el resultado del período con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es el reconocimiento inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal (capital), más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano (\$), ya que la actividad principal de la Cooperativa es la colocación de créditos a sus asociados, recursos que son apalancados con la captación de aportes sociales, depósitos de ahorro a la vista, CDAT y ahorros contractuales, operaciones que se realizan en su totalidad en pesos colombianos. Se realizan otras operaciones de inversión en inversiones al vencimiento y fondo de liquidez, que son igualmente transadas en esta moneda, por lo cual se ha determinado que, para fines de presentación de los Estados Financieros adjuntos, sean presentados en pesos colombianos.

2.4 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de

compensación y la Cooperativa COOABEJORRAL tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez COOABEJORRAL. La presentación de los Estados Financieros conforme a las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más períodos futuros si esto resulta practicable.

2.6 Acumulación o Devengo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez COOABEJORRAL, prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de acumulación o devengo.

2.7 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

NOTA 3.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras, en moneda nacional.

Equivalentes al Efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- a.** Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
- b.** Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere el 0,25% (25 puntos básicos)
- c.** Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Dentro de las políticas que la Cooperativa posee para el manejo del disponible se tiene como práctica efectuar arqueo sorpresivos; así como la conciliación de los saldos de bancos con los extractos bancarios al finalizar cada período contable. Para el manejo de sobrantes y faltantes en caja se cuenta con un reglamento interno de manejo de efectivo, donde se tienen establecidas las políticas de proceso contable que se deben efectuar y las medidas a tomar según el monto y situación presentada. Adicional, los recursos disponibles en caja están debidamente protegidos por pólizas de manejo global que aplica para todo el equipo de empleados, póliza de transporte de valores y póliza multirriesgo equiempresa.

Al momento de efectuar este informe no se presentan restricciones de ningún tipo sobre los recursos que afectan directamente el rubro del disponible

3.2 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción, (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La valoración posterior se efectuará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para instrumentos financieros básicos y valor razonable para otros instrumentos financieros.

3.2.1 Activos Financieros de Inversión

Para el caso de la Cooperativa COOABEJORRAL comprenden las cuentas que registran las inversiones en títulos valores, fondos fiduciarios, fondos de valores

e inversiones en entidades asociadas, con la intención de obtener rentabilidad en un determinado lapso de tiempo.

Activos financieros de inversión a costo amortizado

- a. Son títulos de deuda clasificados como inversiones al vencimiento e inversiones del fondo de liquidez, sobre los cuales la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Estas inversiones se registran inicialmente al valor de la transacción si no existe financiación implícita, de lo contrario se reconocen al valor presente del instrumento; posteriormente la inversión se valora al costo amortizado y mensualmente se ajustan a su valor de realización con cargo o abono a la cuenta de resultados.

Las inversiones se realizan en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y se tienen criterios estrictos para la colocación de los recursos, establecidos Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL.

En cuanto al manejo de inversiones se realizan los debidos análisis con el fin de poder determinar el plazo y monto de las mismas de acuerdo con la disponibilidad de recursos que se tenga en el rubro de disponible y en todo caso se busca obtener las mejores tasas de interés del mercado. Las inversiones temporales se encuentran invertidas en Bancos Comerciales, Fondos de Valores y Cooperativas Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos valores pactados a diferentes plazos y vencimientos escalonados, de tal manera que logremos diversificar el riesgo y la liquidez del portafolio de inversiones.

Para realizar las Inversiones la Gerencia siempre cuenta con la autorización del Consejo de Administración y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, quienes, una vez analizadas las condiciones de inversión, las tasas de interés que generen mayor rentabilidad en el mercado y las calificaciones de riesgo en las entidades a las cuales se va a invertir, proceden a estudiar los estados financieros de la entidad y deciden el plazo y monto de la inversión; después de su aprobación se procede a realizar los traslados de fondos requeridos en este caso.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable (“Valor justo”), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

c. Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo

Las inversiones en otras entidades en donde el valor razonable pueda medirse de forma fiable se medirán a valor razonable de lo contrario se medirá al costo.

3.3 Cartera de Créditos

La cartera de créditos está conformada por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas por la Cooperativa COOABEJORRAL, a sus asociados, bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con sus reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 y demás Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal vigente.

Las tasas de interés aplicadas a los créditos de asociados durante el año 2020 estuvieron muy por debajo de la tasa de usura máxima permitida por el Gobierno Nacional, así como tampoco se realizaron cobros adicionales a los asociados como cuota por concepto de comisiones, trámites o estudios de crédito entre otros que puedan encarecer la tasa de interés a la que se otorgaron los préstamos.

Después del reconocimiento inicial a valor de transacción, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El deterioro general e individual del cubrimiento de cartera se aplicó según Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 y Circular Externa 17 de julio 17 de 2020, expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, acatando además instrucción que no se seguirá el procedimiento para la evaluación del deterioro de valor de los activos financieros según los pronunciamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con la edad de vencimientos, la cartera de créditos se clasifica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

En forma periódica se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de crédito y se contabiliza el deterioro necesario para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, en especial conforme a la Resolución 1507 de 2001 y recopilada en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto 28 de 2008 modificada por la Circular 003 de febrero de 2013 y demás Circulares emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Calificación de la cartera de créditos por su nivel de riesgo:

Categoría A o “riesgo normal”
Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
Categoría C o “riesgo apreciable”
Categoría D o “riesgo significativo”
Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Las obligaciones crediticias que poseen los asociados con la Cooperativa, se encuentran respaldadas con garantías adecuadas (personales o reales) y se tienen medios de pago por ventanilla, a través de libranzas, consignaciones bancarias y botón PSE. Para tener acceso a los créditos, los solicitantes deberán asociarse, presentar y adjuntar toda la documentación debidamente diligenciada, de acuerdo a las exigencias del reglamento de créditos vigente en la entidad.

La Entidad realiza mensualmente causación de intereses a la cartera de asociados y se ajusta a la política de suspensión de causación de intereses e ingresos por otros conceptos, cuando ésta se encuentra calificada como categoría “C” u otra categoría de mayor riesgo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de la Resolución 1507 de 2.001 y la Circular Básica y Contable y Financiera 004 de agosto de 2.008 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los saldos de los créditos otorgados a los asociados se clasifican bajo la modalidad de vivienda, consumo y comerciales, dependiendo del medio directo de recaudo (con libranza o sin libranza) y del tipo de garantía existente (admisible u otras garantías) y de la categoría por mora que presente cada crédito.

3.3.1 Deterioro Cartera de Créditos

3.3.1.1 Deterioro General

Desde el cierre de año de 2013, la Cooperativa registra una provisión general del cinco por ciento (5%) del total de la cartera bruta; porcentaje máximo permitido y aprobado según decisión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el día 02 de marzo de 2013, Acta No. 53, periodo desde el cual se continuó con esta misma política y mensualmente se contabiliza el gasto de deterioro o provisión para ajustarlo de acuerdo con el crecimiento neto de la cartera de crédito de asociados, adicionalmente según decisión del Consejo de Administración en Agosto 28 de 2020 y con base a la Circular Externa 17 de julio de 2020 se creó una nueva provisión general del 1.5% adicional del total de la cartera bruta como contingencia por la emergencia sanitaria, económica y social en que se pueda ver afectada a futuro la cooperativa por efectos económicos del Covid-19.

3.3.1.2 Deterioro Individual

La Cooperativa mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B,C,D,E); dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II numeral 6.2 de la Circular Básica

Contable y Financiera 004 de 2008 y a la Circular 17 de 2020 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde por decisión del Consejo de Administración en agosto 28 de 2020, se decidió mantener un deterioro individual del 100% de las obligaciones crediticias en mora calificadas en categorías C, D y E.

Las categorías y los porcentajes mínimos para calcular las provisiones de la cartera comercial, de consumo y de vivienda son los siguientes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	19%	31-60	9%	61-150	9%
C	91-180	100%	61-90	100%	151-360	19%
D	181-360	100%	91-180	100%	361-540	49%
E	>360	100%	181-360	100%	541-720	59%
			>360	100%	721-1080	99%
					>1080	100%

Para el cálculo de la provisión individual, cabe destacar que por política interna de la Cooperativa no se descuenta el monto total de los aportes de los asociados para aplicar el debido porcentaje a provisionar, es decir, que la provisión es neta sobre el saldo de capital en mora de cada crédito.

3.4 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar a los empleados, asociados o terceros por consecuencia de anticipos a proveedores, impuestos, deudores patronales, responsabilidades pendientes, reclamos a compañías aseguradoras, entre otras. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Una cuenta por cobrar será retirada del estado de situación financiera, cuando el deudor cancele la obligación y quede a paz y salvo. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también puede ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable.

Al final del período 2020, los importes de deterioro en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se le aplican las siguientes provisiones:

- Provisión de las deudoras patronales, las partidas que superan los 90 días se provisionan al 100%, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Supersolidaria.
- Provisión de otras cuentas por cobrar, a partir de 180 días son provisionadas al 100% de acuerdo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

3.5 Propiedad Planta y Equipo

Son activos materiales o tangibles que posee la Cooperativa para la prestación de los servicios de ahorro y crédito o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y que se esperan usar más de 12 meses.

3.5.1 Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se registran al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición de elementos, tales como; gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y de retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo. La medición posterior de las partidas de propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea inferior a 2 SMMLV, es decir \$1.755.606 para el año 2020, estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, Planta y Equipo y serán depreciados inmediatamente.

Se tiene como política establecida, la constitución de pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles contra incendio, terremoto, hurto calificado, robo, entre otros y póliza de equipos electrónicos; además de efectuar avalúo comercial para los bienes inmuebles.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

3.5.2 Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las estimaciones en relación a ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en el año 2020.

3.6 Activos Intangibles

Se conoce como activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control y es plenamente cuantificable.

La Cooperativa COOABEJORRAL reconocerá un activo intangible si y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

La base de medición utilizada para la determinación del importe en libros de todos los elementos que conforman los activos intangibles distintos de la plusvalía de la Cooperativa, corresponde al costo en reconocimiento inicial y al modelo de costo en medición posterior, esto es costo -depreciación acumulada - deterioro acumulado.

Las vidas útiles para los activos intangibles son finitas, y si no es posible realizar una estimación fiable, se estimarán 10 años para activos intangibles y 6 años para licencias, que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de 6

años utilizando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El valor residual de los activos intangibles será nulo (cero)

3.7 Instrumentos financieros a costo amortizado – depósitos y exigibilidades

Están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa COOABEJORRAL por captación de depósitos a la vista, CDATS y ahorro contractual, que recibe de sus asociados.

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho, en este caso los asociados, a exigir al emisor un importe o una remuneración determinada.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

.8 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado a COOABEJORRAL, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Cooperativa.

Los beneficios a corto plazo son los pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber, y está compuesto de; salarios, cesantías, prima legal, intereses de las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, dotaciones, bonificaciones, festivos, subsidios, aportes seguridad social, indemnizaciones, entre otros.

Los beneficios a corto plazo se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registran las provisiones según los porcentajes legales establecidos, y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado, de acuerdo al valor del salario acordado entre las partes conforme a la normatividad vigente en Colombia.

Los beneficios a largo plazo son las retribuciones que reciben los empleados en un plazo superior a doce meses del cierre de período o después de completar su período de empleo en la Cooperativa.

Las obligaciones se reconocen mensualmente a medida que los empleados presten el servicio, independientemente de la fecha en la que se deba realizar el pago. Para ello se registrará un gasto y el pasivo correspondiente.

El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional y es ajustado anualmente.

3.9 Capital Social

Aportes Sociales

Los Aportes Sociales Ordinarios son los pagados por cada asociado desde el inicio de su afiliación con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, este aporte será devolutivo únicamente en el momento de su retiro o fallecimiento, de acuerdo a los establecido en el Capítulo VII de la Circular 004 del 28 de Agosto de 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no se realizan retiros parciales de ningún asociado, para lo cual se tienen adecuadas herramientas de control en los sistemas de información.

Los Aportes Amortizados son los que ha adquirido la Cooperativa de los asociados que se retiran por cualquier causa y se adquieren con cargo al Fondo de Amortización de Aportes Sociales, el que obtiene recursos de los excedentes de años anteriores, por apropiaciones que autorice la asamblea general de asociados anualmente.

A 31 de diciembre de 2020, el capital mínimo no reducible de COOABEJORRAL es de \$1.931.166.600 cumpliendo de esta forma con el monto mínimo de aportes establecidos por el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 para poder ejercer la actividad financiera y el artículo 49 de los Estatutos de la Cooperativa, que establece como saldo mínimo de aportes sociales 2.200 S.M.M.L.V.

3.10 Reservas

Representa los recursos retenidos por la Cooperativa COOABEJORRAL para su crecimiento patrimonial, tomados de los excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objetivo de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

3.10.1 Reserva Protección Aportes

Cuantía para proteger los aportes sociales, se constituye con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio contable (Ley 79 de 1988, Artículo 54). Durante los últimos quince (15) años las Asambleas Generales de Asociados han autorizado el incremento de esta reserva entre el 25% y el 60% de los excedentes del año inmediatamente anterior, con el fin de proteger y mejorar la estructura patrimonial de la Entidad.

3.11 Cuentas de Orden

Se registra como cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos o responsabilidades contingentes, tales como los bienes y valores entregados en garantía, los bienes y valores recibidos en custodia y los activos totalmente depreciados. Adicional, incluye los intereses corrientes y por mora de la cartera de crédito, a partir del momento en que se suspende la causación de los mismos y los créditos aprobados no desembolsados.

3.12 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

3.12.1 Ingresos

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado y se llevan a resultados del ejercicio por el sistema de causación.

Se tienen ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad y no ordinarios provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones: intereses sobre la cartera de créditos, cobro a los asociados de cuotas de manejo de tarjetas de afinidad, libretas para cuentas de ahorros, y rendimientos por inversiones en CDATS al vencimiento y Fondo de Liquidez, intereses por rendimientos financieros en cuentas bancarias e ingresos por recuperaciones créditos en mora o castigados a los asociados.

3.12.2 Gastos y Costos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en un ejercicio determinado y se llevan a resultados del ejercicio por el sistema de causación.

Comprenden los intereses de depósitos y exigibilidades de los asociados, comisiones y otros servicios financieros, gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones.

3.13 Comparabilidad

Los estados financieros presentados, pretenden mostrar las principales variaciones presentadas en el año 2020 con respecto al año 2019, debidamente conciliados y ajustados a las normas que rigen la actividad económica y social de las cooperativas especializadas en el servicio de Ahorro y Crédito.

3.14 Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Cooperativa COOABEJORRAL, aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de períodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

Se deben aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presenta un cambio de política contable, el cual se realizará de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende, no son considerados corrección de errores.

Los errores significativos se corregirán de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos. Deberá realizar la reexpresión de la información comparativa para el período o períodos anteriores, a través de una revelación en notas a los estados financieros.

NOTA 4.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su inmediata disposición. Está conformado por el dinero en efectivo de la Caja, los depósitos en Bancos y efectivo de uso restringido o con destinación específica para el fondo de liquidez.

A continuación, se detallan los saldos de esta cuenta a diciembre del año 2020:

CUENTA CONTABLE	12/31/2020	12/31/2019	VARIACIÓN	%
CAJA	423.125.125,25	150.840.767,80	272.284.357,45	180,51%
Caja General	420.052.125,25	147.942.767,80	272.109.357,45	183,93%
Caja Menor	3.073.000,00	2.898.000,00	175.000,00	6,04%
BANCOS	6.926.753.020,70	2.383.669.488,10	4.543.083.532,60	190,59%
Bancos Comerciales	6.917.466.378,70	2.383.669.488,10	4.533.796.890,60	190,20%
ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	9.286.642,00	-	9.286.642,00	100,00%
Cooperativa Fra.CFA	9.286.642,00	-	9.286.642,00	100,00%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	34.140.323,25	7.079.603,50	27.060.719,75	382,23%
Convenio COOGRANADA	4.900.074,50	7.079.603,50	-2.179.529,00	-30,79%
Fondos Fiduciarios a la Vista - Fiduprevisora	29.240.248,75	-	29.240.248,75	100,00%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	2.792.908.802,71	24.981.646,48	2.767.927.156	11079,84%
Fondo Liquidez	2.792.908.802,71	24.981.646,48	2.767.927.156	11079,84%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	10.176.927.271,91	2.566.571.505,88	7.610.355.766	296,52%

Efectivo: Comprende los valores con los que cuenta la Cooperativa, para atender el giro ordinario de sus operaciones de captación y colocación de recursos, en caja general, cajas menores y cuentas corrientes y de ahorro en bancos nacionales.

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2020

La cuenta contable Bancos Comerciales está conformada por 8 cuentas de ahorros y 4 cuentas corrientes y una cuenta de ahorro en entidad solidaria, discriminada así.

BANCOS COMERCIALES	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Banco Davivienda Cta. Ahorros 71077507	1.300.803.277,08	727.739.749,36	573.063.527,72	78,75%
Banco Davivienda - DAMAS Cta Ahorros 39760000514	66.670.898,81	63.441.057,58	3.229.841,23	4,84%
Banco de Bogotá Cta Ahorros 104-00528-5	313.012.278,11	306.195.694,34	6.816.583,77	2,18%
Banco Agrario de Colombia Cta Ahorros 1302003928-5	224.557.138,50	201.351.739,50	23.205.399,00	10,33%
Banco de Bogotá Cta Cte. 104-00031-0	38.563.671,46	26.172.306,80	12.391.364,66	32,13%
Banco de Bogotá Cta Ahorros 531039154	127.946.076,70	117.614.479,70	10.331.597,00	8,07%
Banco BANCOLOMBIA Cta Ahorros 238-808318-32	4.079.387.561,54	757.678.240,46	3.321.709.321,08	81,43%
Banco BANCOLOMBIA Cta Cte. 023-814144-51	9.726.492,39	21.550.175,47	(11.823.683,08)	-121,56%
Davivienda cta cte 560397669999468	96.424.901,12	26.455.890,64	69.969.010,48	72,56%
Bancolombia Ahorros 67200014241	1.323.135,49	133.717.166,25	(132.394.030,76)	-10006,08%
Davivienda Cta Cte 560397669999401	92.241.296,00	1.752.988,00	90.488.308,00	98,10%
Banco Coopcentral Cta. Ahorros 426001471	566.809.651,50	-	566.809.651,50	100,00%
Cooperativa Fra. CFA 05401000103	9.286.642,00	-	9.286.642,00	100,00%
TOTAL BANCOS COMERCIALES	6.926.753.020,70	2.383.669.488,10	4.543.083.532,60	65,59%

Equivalentes al Efectivo: El saldo registrado como equivalente al efectivo corresponde a depósitos de efectivo en la Cooperativa COOGRANADA, con la que se tiene convenio en la ciudad de Medellín, para que nuestros asociados puedan consignar o retirar dinero de sus productos, debido que al momento no se cuenta con agencia u oficina en dicha ciudad, y una cuenta en el fondo fiduciario de la Fiduprevisora, donde es consignado el valor del convenio por descuento de nómina que se tiene en dicho fondo para pensionados asociados a nuestra cooperativa.

El saldo es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	34.140.323	7.079.604	27.060.720	382,23%
Convenios Cooperativos COOGRANADA	4.900.075	7.079.604	-2.179.529	-30,79%
Fondos Fiduciarios a la Vista - Fiduprevisora	29.240.249	-	29.240.249	100,00%

Efectivo Restringido: A diciembre 31 de 2020 se cuenta con una inversión que cumple con las características de efectivo restringido en Fiduciaria Bogotá, al igual que las inversiones del fondo de liquidez con vencimientos inferiores a 90 días, siguiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El saldo es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
EFECTIVO RESTRINGIDO	2.792.908.803	24.981.646	2.767.927.157	110,80
Fiduciaria bogota	25.654.684	24.981.646	673.038	2,69%
Fondo de liquidez - certificado de depósito a termino	2.767.254.118	-	2.767.254.118	100,00%

NOTA 5.

ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción si no existe financiación implícita, de lo contrario se reconocen al valor presente del instrumento; posteriormente la inversión se valora al costo amortizado.

Las inversiones se componen de depósitos permanentes como fondo de liquidez, inversiones negociables en títulos participativos, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones en cooperativas donde somos asociados (Equidad Seguros).

Los siguientes con los saldos a 31 de diciembre de 2020 comparado con 2019:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
ACTIVOS FINANCIEROS	4.403.873.287	5.871.415.071	-1.467.541.784	-24,99%
Fondo de liquidez - certificado de depósito a termino - superiores a 90 días	537.225.813	2.444.999.492	-1.907.773.679	-78,03%
Inversiones a costo amortizado	3.822.195.098	3.387.230.020	434.965.077	12,84%
Activos financieros instrumentos patrimonio - medido al costo	44.452.376	39.185.558	5.266.818	13,44%

• Inversiones Fondo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de liquidez clasificada como activo financiero correspondiente a 1 una inversión superior a 90 días, comparada con el año anterior es la siguiente:

FONDO LIQUIDEZ	31/12/20	31/12/19	VARIACION	%
CONFIAR Cooperativa Financiera	-	455.371.968	-455.371.968	-100%
CFA Cooperativa Financiera de Antioquia	537.225.813	908.611.281	-371.385.468	-41%
Banco cooperativo COOPCENTRAL	-	490.503.957	-490.503.957	-100%
JOHN F. KENNEDY Cooperativa Financiera	-	300.739.729	-300.739.729	-100%
BANCO DE BOGOTA	-	41.110.952	-41.110.952	-100%
COOFINEP Cooperativa Financiera	-	223.679.959	-223.679.959	-100%
Fiduciaria Bogota	-	24.981.646	-24.981.646	-100%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	537.225.813	2.444.999.492	-1.907.773.679	-78,03%

• Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Representa el valor de las inversiones en títulos valores por exceso de liquidez. Al cierre del año 2020 son las que se detallan a continuación:

INVERSIONES AL VENCIMIENTO	31/12/20	31/12/19	VARIACION	%
CONFIAR	995.667.640,00	944.562.543,57	51.105.096,43	5,4%
COOP. C.F.A	556.606.623,50	751.604.575,85	(194.997.952,35)	-25,9%
COOP. COOFINEP	557.042.584,00	744.629.546,71	(187.586.962,71)	-25,2%
COOPCENTRAL	1.397.266.892,00	946.433.354,29	450.833.537,71	47,6%
DAVIVIENDA	300.490.833,00	-	300.490.833,00	100,0%
JFK	15.120.525,00	-	15.120.525,00	100,0%
TOTAL	3.822.195.098	3.387.230.020	434.965.077,08	12,84%

Con respecto al saldo del año 2020, se presenta un incremento de \$434.965.077,08 equivalente al 12.84% en estas inversiones; debido principalmente al crecimiento de los depósitos de ahorros de asociados, recursos que no fue posible colocarlos en créditos. A pesar de la crisis económica que apareció en el país a causa de la pandemia del Covid-19 durante el año 2020 no se presentaron dificultades de liquidez en la Entidad, por el contrario, exceso de recursos que se tuvieron que trasladar a inversiones.

• Activos financieros que son instrumentos de patrimonio

Las inversiones en otras entidades en donde el valor pueda medirse de forma fiable se medirán a valor razonable de lo contrario se mediará al costo. El saldo de esta inversión lo compone:

Inversión En Entidades Asociadas	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
La Equidad Seguros	44.452.376	39.185.558	5.266.818	13,44%

Corresponde al total de aportes sociales que la entidad posee en La Equidad Seguros O.C. como asociado a esta aseguradora de carácter Cooperativo desde el día 01 de mayo de 1983, y se clasifica como activo no corriente. En el 2020 se realizó el aumento estatutario de aportes sociales a esta Entidad por valor de \$5.266.818.

NOTA 6.**CARTERA DE CRÉDITO (ACTIVOS FINANCIEROS)**

Durante el período contable de 2020, el capital de la cartera de crédito tuvo un crecimiento neto del 17.43% por un valor equivalente a \$3.928.933.968.00

El índice de morosidad al cierre del año 2020 se ubicó en 2.65% presentando un leve aumento con relación al corte de diciembre del año 2019 que fue del 2.25%, a pesar de la afectación económica de nuestros asociados por la emergencia sanitaria, económica y social del Covid-19, no se tuvo un incremento significativo en la morosidad de los créditos.

La cartera de crédito de asociados presenta los siguientes saldos a diciembre 31 de 2020, de acuerdo con su línea crediticia y calificación por vencimiento:

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS				
CATEGORIA	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
CREDITOS VIVIENDA	4.449.950.492,00	4.256.672.107,00	193.278.385	4,54%
A	4.449.950.492,00	4.231.594.705,00	218.355.787	5,16%
B	-	25.077.402,00	-25.077.402	100,00%
CREDITOS CONSUMO	21.860.431.441	18.122.531.514	3.737.899.927	20,63%
A	21.159.658.731,33	17.640.508.371,33	3.519.150.360	19,95%
B	237.385.869,00	114.661.052,00	122.724.817	107,03%
C	28.604.728,00	33.757.313,00	-5.152.585	-15,26%
D	79.333.457,00	46.320.500,00	33.012.957	71,27%
E	355.448.656,00	287.284.278,00	68.164.378	23,73%
CREDITOS COMERCIALES	154.248.346,00	156.492.690,00	-2.244.344	-1,43%
A	154.248.346	156.492.690	-2.244.344	-1,43%
TOTALES	26.464.630.279	22.535.696.311	3.928.933.968	17,43%

En el rubro intereses por cobrar encontramos los intereses causados sobre el saldo del capital de las obligaciones de los asociados con COOABEJORRAL, éstos se encuentran causados al 31 de diciembre de 2020 y clasificados según su vencimiento, adicionalmente en el periodo evaluado, por motivos de la pandemia producida por el Covid-19, se dieron alivios en tiempo, para los asociados que resultaron afectados en su actividad económica, clasificándolos en intereses periodo de gracia.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS - INTERESES PERIODO DE GRACIA - OTROS CONCEPTOS PERÍODO GRACIA				
CATEGORIA	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
CREDITOS VIVIENDA	77.836.149,00	40.344.023,00	37.492.126,00	92,93%
A	42.127.729,00	39.111.058,00	3.016.671,00	7,71%
B	-	1.232.965,00	-1.232.965,00	-100,00%
C	-	-	-	0,00%
D	-	-	-	0,00%
E	-	-	-	0,00%
INTERES PERIODO DE GRACIA	33.085.081,00	-	33.085.081,00	100,00%
OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA	2.623.339,00	-	2.623.339,00	100,00%
CREDITOS CONSUMO	345.228.970,00	280.999.545,00	64.229.425	22,86%
A	307.563.643,00	262.242.700,00	45.320.943,00	17,28%
B	8.807.419,00	3.656.149,00	5.151.270,00	140,89%
C	634.918,00	1.086.731,00	-451.813,00	-41,58%
D	4.456.318,00	2.041.924,00	2.414.394,00	118,24%
E	16.115.713,00	11.972.041,00	4.143.672,00	34,61%
INTERES PERIODO DE GRACIA	4.628.541,00	-	4.628.541,00	100,00%
OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA	3.022.418,00	-	3.022.418,00	100,00%
CREDITOS COMERCIALES	952.549,00	3.227.164,00	-2.274.615,00	-70,48%
A	952.549,00	3.227.164,00	-2.274.615,00	-70,48%
A	-	-	-	0,00%
B	-	-	-	0,00%
C	-	-	-	0,00%
D	-	-	-	0,00%
E	-	-	-	0,00%
INTERES PERIODO DE GRACIA	-	-	-	0,00%
OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA	-	-	-	0,00%
TOTALES	424.017.668	324.570.732	99.446.936	30,64%

El deterioro de la cartera de créditos está clasificado en deterioro individual, deterioro general, deterioro intereses y otros conceptos periodo de gracia, los saldos son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
ACTIVOS FINANCIEROS	2.217.491.220	1.467.891.558	749.599.662	51,07%
Deterioro individual cartera creditos	432.723.925	326.006.048	106.717.877	32,73%
Deterioro intereses cartera de créditos y deterioro intereses y otros conceptos periodo de gracia	64.566.328	15.100.696	49.465.632	327,57%
Deterioro general cartera de créditos	1.720.200.967	1.126.784.814	593.416.153	52,66%

El siguiente es el valor correspondiente al deterioro individual de la cartera de créditos:

DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITOS				
CATEGORIA	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
CREDITOS CONSUMO	432.723.925	326.006.048	106.717.877	32,73%
B	17.182.111,00	10.319.495,00	6.862.616	66,50%
C	28.604.728,00	6.413.890,00	22.190.838	345,98%
D	56.488.430,00	22.697.047,00	33.791.383	148,88%
E	330.448.656,00	286.575.616,00	43.873.040	15,31%

Los intereses por cobrar de los créditos de asociados cuando están en mora se les contabilizan su respectivo deterioro, igualmente los intereses por periodo de gracia a los asociados afectados en su economía por el confinamiento obligatorio en el país por la pandemia del Covid-19 y que solicitaron este beneficio.

DETERIORO INDIVIDUAL INTERESES Y DETERIORO INTERES PERIODO GRACIA Y TROS CONCEPTOS				
CATEGORIA	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Deterioro intereses periodo gracia vivienda	33.085.081	-	33.085.081	100%
Deterioro otros conceptos vivienda	2.623.339	-	2.623.339	100%
Deterioro intereses credito consumo	21.206.949	15.100.696	6.106.253	40,4%
Deterioro intereses periodo gracia consumo	4.628.541	-	4.628.541	100%
Deterioro otros conceptos consumo	3.022.418	-	3.022.418	100%
TOTAL	64.566.328	15.100.696	49.465.632	327,57%

Desde diciembre de 2013 COOABEJORRAL tiene un deterioro general de cartera de crédito de asociados equivalente al 5% del total de la cartera bruta, la cual se ajusta mensualmente de acuerdo con el crecimiento de la cartera. Adicionalmente según decisión del Consejo de Administración en agosto 28 de 2020 con base a la circular 17 de julio de 2020 expedida por la Supersolidaria se creó una provisión general adicional del 1.5% del total de la cartera bruta, para una mayor protección de la cartera de créditos ante posibles posibilidades de pérdida por efectos económicos negativos en el país ocasionados por la Covid-19.

Para el cierre de año de 2020 el total del deterioro General de Cartera equivale a \$1.720.200.967.

Lo anterior se encuentra acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Capítulo II, numeral 6, 6.1) y demás Circulares Externas.

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Deterioro General	1.720.200.967	1.126.784.814	-593.416.153	-52,66%
TOTAL	1.720.200.967	1.126.784.814	-593.416.153	-52,66%

En resumen, la cartera de crédito de asociados al cierre del año 2020 es la siguiente:

COMPARATIVO CARTERA DE CRÉDITOS AÑOS 2020-2019				
CONCEPTO	31/12/20	31/12/19	DIFERENCIA	%
Saldo total cartera	26.464.630.279,00	22.535.696.311,00	3.928.933.968	17,43%
Creditos de vivienda con libranza	67.883.809,00	12.141.285,00	55.742.524	459,12%
Creditos de vivienda sin libranza	4.382.066.683,00	4.244.530.822,00	137.535.861	3,24%
Creditos de consumo garantia real	4.478.971.646,00	3.146.886.743,00	1.332.084.903	42,33%
Creditos de consumo con libranza	1.005.840.073,00	1.081.042.493,00	-75.202.420	-6,96%
Creditos de consumo otras gar.	16.375.619.722,00	13.894.602.278,33	2.481.017.444	17,86%
Creditos comercial garantia real	77.207.633,00	92.022.463,00	-14.814.830	-16,10%
Creditos comercial otras gar.	77.040.713,00	64.470.227,00	12.570.486	19,50%
Provision cartera en mora	432.723.925,00	326.006.048	106.717.877	32,73%
Provision general	1.323.231.512,97	1.126.784.814	196.446.699	17,43%
Deterioro general adicional cartera covid 19	396.969.454,00	0	396.969.454	100,00%
Cartera en mora: b - c - d - e	700.772.710,00	507.100.545	193.672.165	38,19%

COMPARATIVO CARTERA DE CRÉDITOS AÑOS 2020-2019				
CONCEPTO	31/12/20	31/12/19	DIFERENCIA	%
Cartera en mora: b - c - d - e	700.772.710,00	507.100.545	193.672.165	38,19%
Calidad de la cartera (mora)	0,03	2,25%	0,4%	17,78%
Nro. De obligaciones de credito	3.040,00	2.997	43	1,43%
Nro. De asociados con credito	2.805,00	2.710	95	3,51%
Nro. De obligaciones en mora	182,00	159	23	14,47%
Total activos	41.871.565.939	32.436.468.364	9.435.097.575	29,09%
Relacion cartera - activos	63,20%	69,48%	-6%	-9,03%

A continuación, se puede observar la cantidad y el valor de créditos desembolsados a 2020 en comparación a 2019:

DESEMBOLSOS AÑO 2020			DESEMBOLSOS AÑO 2019			VARIACIÓN	
LINEA DE CRÉDITO	N° PRÉSTAMOS	VALOR	LINEA DE CRÉDITO	N° PRÉSTAMOS	VALOR	N° PRÉSTAMOS	VALOR
ASOCIADO FIEL	432	4.321.174.500	ASOCIADO FIEL	406	3.096.096.000	26	1.225.078.500
AGRÍCOLA Y PECUARIO	155	1.104.034.000	AGRÍCOLA Y PECUARIO	370	2.100.100.000	-215	-996.066.000
CRÉDITO EDUCATIVO	26	71.479.000	CRÉDITO EDUCATIVO	33	86.978.900	-7	-15.499.900
CRÉDITO ROTATIVO	38	275.029.700	CRÉDITO ROTATIVO	63	541.577.000	-25	-266.547.300
CRÉDITO PERSONAS JURÍDICAS	5	117.240.000	CRÉDITO PERSONAS JURÍDICAS	5	107.000.000	0	10.240.000
LIBRE INVERSIÓN CON GARANTÍA	88	4.265.606.350	LIBRE INVERSIÓN CON GARANTÍA	70	2.971.977.275	18	1.293.629.075
LIBRE INVERSIÓN	922	7.999.257.769	LIBRE INVERSIÓN	885	5.740.032.900	37	2.259.224.869
SOBRE CDAT	85	818.350.000	SOBRE CDAT	122	998.780.000	-37	-180.430.000
SOBRE APORTES SOCIALES	46	23.149.000	SOBRE APORTES SOCIALES	66	26.433.400	-20	-3.284.400
VIVIENDA	48	3.342.400.000	VIVIENDA	36	1.931.928.000	12	1.410.472.000
TOTAL	1845	22.337.720.319	TOTAL	2056	17.600.903.475	-211	4.736.816.844

La Cooperativa COOABEJORRAL cuenta con un reglamento interno de crédito debidamente autorizado por el Consejo de Administración, en donde se consignan todas las políticas para el otorgamiento de los créditos, para una adecuada gestión del riesgo de crédito.

Los créditos otorgados se encuentran respaldados en títulos valores, además se cuenta con codeudores, bien sea uno o dos dependiendo del monto de crédito solicitado y en otros casos se cuenta con garantía real hipotecaria por tratarse de montos de crédito que superan los topes permitidos con codeudor en el reglamento de crédito. Es de anotar, que una persona natural o jurídica para acceder a los servicios de crédito ofrecidos por la Cooperativa, es necesario que sea asociado a la entidad solidaria, ya que no se realizan operaciones crediticias con terceros.

Se cuenta con un Comité de Evaluación de Cartera quien tiene su propio reglamento y funciones. Dicho comité se encarga de hacer un seguimiento a los créditos desembolsados y en forma periódica realiza una evaluación de la cartera de crédito para analizar y valorar el riesgo de pérdida y asignar una nueva calificación de mayor riesgo cuando sea necesario.

Durante el año 2020 no se realizó castigo de cartera de ninguno de los créditos en mora, tampoco se presentaron procesos de cobro jurídico a fin de apoyar los asociados que entraron en crisis económica por la pandemia de Covid-19.

La reestructuración de un crédito, es el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. En el período 2020 fueron reestructurados 5 créditos de consumo por valor de \$23.761.976

Alivios de Cartera

De los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2020, se les otorgó alivio a 318 asociados, (333 obligaciones), dando cumplimiento a las instrucciones señaladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante las circulares externas Nro. 11, 17 y 18 de 2020. A continuación, se detallan cómo se encuentran segmentados por actividad económica los asociados a los que se les otorgó algún alivio y vigentes a diciembre de 2020:

Actividad Económica - Asociados con Periodo de Gracia	No Asociados	Saldo a Capital	% Participación en la Cartera Total	% Participación en la Cartera con Alivios
Rentista de Capital	27	385.701.805	1,46%	13,91%
Construcción	6	27.467.535	0,10%	0,99%
Asalariados	92	467.520.671	1,77%	16,87%
Comercio al por mayor y al por menor	47	403.338.705	1,52%	14,55%
Transporte	30	544.133.664	2,06%	19,63%
Actividades de Servicios Administrativos, Profesionales y de apoyo	1	14.699.546	0,06%	0,53%
Otras Actividades de Servicios	28	320.956.805	1,21%	11,58%
Sin Actividad Económica solo para Personas Naturales	27	187.062.012	0,71%	6,75%
Alimentación	12	85.211.036	0,32%	3,07%
Pensionado	2	5.203.484	0,02%	0,19%
Agricultura, Ganadería Silvicultura	40	262.527.275	0,99%	9,47%
Industrias Manufactureras	6	68.304.021	0,26%	2,46%
Total Alivios	318	2.772.126.559	10,47%	
Total Cartera a Diciembre 31 de 2020		26.464.630.279		

En relación a la cartera con alivios al cierre del mes de diciembre de 2020, el segmento de más peso pertenece al transporte, el cual equivale a 19.63% del total de los créditos con alivio, seguido del segmento de asalariados con el 16.87%.

La cartera con alivios representa el 10,47% del total de la misma, con corte a diciembre de 2020 no se tiene ningún asociado con período de gracia, ni tampoco solicitudes, solo los intereses deteriorados al 100% y pendientes por recaudar, los asociados normalizaron el pago de las obligaciones y quienes no han podido realizar sus pagos, se les aplicará la clasificación por categoría de acuerdo a la edad de mora.

Intereses Por Modalidad de Crédito

A continuación, se describen los intereses causados por periodos de gracia pendientes

de pago, según la modalidad de crédito a la que pertenecen los asociados con cuentas por cobrar pendiente de recaudo.

MODALIDAD DE CRÉDITO	SALDO A DICIEMBRE 2020	% PARTICIPACIÓN
Vivienda	\$ 35.708.420,00	82%
Consumo	\$ 7.650.959,00	18%
TOTAL	\$ 43.359.379,00	100%

Al cierre de diciembre de 2020, se tienen 333 créditos con alivios, y un saldo a capital de \$2.772.126.559, de los cuales 329 se encuentran en calificación A con un saldo \$2.765.269.532, es decir, el 99.75% del total de los alivios, de igual forma, quedaron 4 créditos calificados en categoría B con un saldo de \$6.857.027, es decir, el 0.25%.

CLASIFICACION	VALOR	%	PROMEDIO DE TASA N.A
Consumo	21.860.431.441	82,60%	16,34%
Vivienda	4.449.950.492	16,81%	13,64%
Comercial	154.248.346	0,58%	15,00%
TOTAL CARTERA	26.464.630.279	100,00%	16,26%

Clasificación de la Cartera

La mayor parte de nuestra cartera se concentra en Consumo, con una participación del 82.60% y una tasa promedio de colocación del 16.34%, así mismo, la cartera de Vivienda cuenta con una participación del 16.81%, esta cartera está colocada con una tasa de interés inferior a la de consumo, es de anotar que toda la cartera de vivienda se respalda con garantía real, lo que brinda mayor soporte y seguridad para su recuperación.

NOTA 7.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A la fecha de cierre del período la Cooperativa presenta las siguientes cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar:

7.1 Activos por impuestos corrientes

Corresponde a anticipos de impuesto de renta, descontado por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, al liquidar los rendimientos financieros

de los títulos valores donde COOABEJORRAL tiene sus inversiones tanto del fondo de liquidez como en inversiones al vencimiento en títulos valores.

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Anticipo de Impuestos	14.886.730,31	10.474.616,62	4.412.113,69	42,12%
TOTAL IMPUESTO CORRIENTE	14.886.730,31	10.474.616,62	4.412.113,69	42,12%

7.2 Otras Cuentas por Cobrar

Representan los derechos a reclamar en efectivo como resultado de las operaciones de la Cooperativa, el detalle de dichas cuentas por cobrar es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	12/31/2020	12/31/2019	VARIACIÓN	%
Seguros Póliza Vida Deudores	17.784.020	14.075.159	3.708.861	26,35%
Deudores Patronales y Empresas	0	0	0	0,00%
Otras cuentas por cobrar	38.222.407	30.760.600	7.461.807	24,26%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	56.006.427,45	44.835.759,00	11.170.668	24,91%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-22.157.226,00	-22.022.530,00	134.696	-0,61%
TOTAL DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	-22.157.226,00	-22.022.530,00	134.696	-0,61%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	33.849.201,45	22.813.229,00	11.035.972,45	48,38%

Las otras cuentas por cobrar corresponden a las obligaciones de los asociados en cuanto a descuentos por embargo depositados en el juzgado promiscuo municipal de Abejorral, depósitos por demandas y otras cuentas por cobrar de pólizas de seguro y certificados para créditos hipotecarios a los asociados.

NOTA 8.

ACTIVOS MATERIALES – (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)

Este rubro registra los activos muebles e inmuebles tangibles, adquiridos para uso y desarrollo del giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

La entidad ha revisado factores como: cambios en el uso de los activos, desgaste significativo inesperado y avances tecnológicos, sin embargo, a la fecha de cierre de periodo la administración determinó que no existen cambios significativos en las estimaciones realizadas previamente.

A continuación, se presenta una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período.

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Terrenos	746.277.402	746.277.402	0	0,00%
Construcciones En Curso	0	0	0	0,00%
Edificaciones	1.717.705.855	1.717.705.855	0	0,00%
Muebles y Equipos de Oficina	323.339.729	291.806.970	31.532.759	10,81%
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	195.631.384	174.211.148	21.420.236	12,30%
Sistema de Alarma y Cámaras	43.729.243	43.729.243	0	0,00%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	3.026.683.613	2.973.730.618	52.952.995	1,78%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Edificaciones	-138.430.754	-109.800.032	-28.630.722	26,08%
Muebles y Equipos de Oficina	-118.788.487	-90.986.164	-27.802.323	30,56%
Equipos de Computación y Comunicación	-198.591.651	-175.144.320	-23.447.331	13,39%
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-455.810.892	-375.930.516	-79.880.376	21,25%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	2.570.872.721	2.597.800.102	-26.927.381	-1,04%

A continuación, se puede observar el importe inicial, el valor de las adquisiciones y el importe final:

	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	TOTAL
Importe en libros a 1 de enero de 2020	746.277.402	1.717.705.855	291.806.970	217.940.391	2.973.730.618
Adquisiciones	-	-	31.532.459	21.420.236	52.952.695
Disposiciones					-
Efecto de variaciones en tipos de cambio					-
Depreciación y pérdidas por deterioro					-
Depreciación Acumulada		(138.430.754)	(118.788.487)	(198.591.651)	(455.810.892)
Perdidas por deterioro					-
Reversión pérdida por deterioro					-
Importe en libros a 31 de Diciembre de 2020	746.277.402	1.579.275.101	204.550.942	40.768.976	2.570.872.422

Al final del período 2020, no se posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo para el año siguiente, ni restricciones en la titularidad de la propiedad, planta y equipo, ni están como prenda o hipoteca como garantías de obligaciones financieras. Todas las partidas de propiedad, plantas y equipo se clasifican como activo no corriente.

Al cierre del ejercicio económico 2020, COOABEJORRAL realizó análisis de deterioro de la propiedad, planta y equipo, y no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo del deterioro del valor de los activos, es decir comparar el importe recuperable con su importe en libros a la fecha de cierre. Durante el período no fueron dado de baja activos fijos.

Por política de COOABEJORRAL se estima que el valor residual de las propiedades planta y equipo es cero, ya que no se piensa vender ninguno de estos activos.

NOTA 9.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS / DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Comprende los depósitos a cargo de la entidad dada la captación de recursos de asociados a través de ahorros a la vista, CDAT'S y ahorro contractual. La Cooperativa no efectúa operaciones de captación con terceros y se liquidaron intereses durante todo el año 2020 a todas las cuentas de ahorros.

Se cumple con el tope máximo de ahorros que puede tener consignado un asociado en COOABEJORRAL de acuerdo con el patrimonio técnico de Entidad.

Las tasas efectivas promedio vigentes al cierre del año 2020 son las siguientes:

- Ahorros a la Vista 1.21% E.A.
- Ahorro Infantil "Cooabejorrito" 2.53% E.A
- C.D.A.T. 5.25% E.A.
- Ahorro Contractual 8.84% E.A.

Los saldos de ahorros de asociados en sus diferentes productos al cierre del año 2020 son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Ahorros a la Vista	13.000.454.890	9.081.537.091	3.918.917.799	43,15%
Cooabejorrito	492.717.594	325.142.478	167.575.116	51,54%
C.D.A.T. < 6 meses	10.813.236.416	8.770.405.752	2.042.830.664	23,29%
C.D.A.T. > 6 meses < 12 meses	4.866.047.997	3.875.440.324	990.607.673	25,56%
C.D.A.T. > 12 meses < 18 meses	329.896.396	159.230.496	170.665.900	107,18%
C.D.A.T. > 18 meses	2.087.918.510	1.311.130.050	776.788.460	59,25%
intereses CDATS	342.050.123	264.205.916	77.844.207	29,46%
Ahorro Contractual	782.441.727	373.549.090	408.892.637	109,46%
TOTAL	32.714.763.653	24.160.641.196	8.554.122.457	35,41%

La participación de los saldos de las cuentas de depósitos y exigibilidades en sus diferentes productos financieros es la siguiente a diciembre 31 de 2020:

PRODUCTO	AÑO 2020	% PARTICIPACIÓN
A la Vista	13.493.172.484	41,24%
C.D.A.T.	18.439.149.442	56,36%
Contractual	782.441.727	2,39%
TOTAL	32.714.763.653	100%

NOTA 10.

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, contribuciones y afiliaciones, retenciones y aportes laborales entre otros, a 31 de diciembre de 2020 tienen los siguientes saldos:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Proveedores	2.260.100	27.965.520	(25.705.420)	-91,92%
Contribuciones y Afiliaciones	44.278.000	32.858.000	11.420.000	34,76%
Gravamen de los Movimientos Financieros	3.147.925	1.047.457	2.100.468	200,53%
Retención en la Fuente	3.452.495	3.734.725	(282.230)	-7,56%
Retenciones y Aportes de Nómina	11.536.200	10.321.500	1.214.700	11,77%
Remanentes por Pagar	11.287.124	11.310.132	(23.008)	-0,20%
Consignaciones por Identificar	10.546.920	7.597.897	2.949.023	38,81%
Otras cuentas por Pagar		-	-	100%
Sobrantes En Caja	4.067.763	3.548.329	519.434	14,64%
Exigibilidades Por servicio de recaudo	15.698.736	1.693.572	14.005.164	100,00%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	106.275.263	100.077.132	6.198.131	6,19%

Las consignaciones por identificar se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera:

DICIEMBRE 31 DE 2020	
ENTIDAD FINANCIERA	VALOR
Banco de Bogota	1.046.000,00
Banco Bancolombia	9.065.920,00
Banco Agrario	270.000,00
Davivienda	165.000,00
TOTAL	10.546.920

NOTA 11.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este pasivo registra el impuesto a las ventas por pagar correspondiente al bimestre 6 del año 2020 y el valor del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros a cancelar a los municipios de Abejorral, La Ceja y Sonsón, donde se tiene agencias, por el período gravable 2020.

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Impuesto a las Ventas por Pagar	2.201.620	717.204	1.484.416	206,97%
Industria y Comercio	17.913.495	8.604.442	9.309.053	108,19%
TOTAL	20.115.115	9.321.646	10.793.469	115,79%

Durante el 2020 se realizaron oportunamente los pagos por impuesto de industria y comercio y avisos tableros en los municipios de Abejorral, La Ceja y Sonsón, impuesto de renta, impuesto a las ventas IVA, gravamen a los movimientos financieros a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

NOTA 12.

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Comprenden los fondos constituidos con finalidades específicas y que son afectados para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados.

Fondo de Solidaridad

Conforme a la Ley 79 de 1988, en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada en marzo de 2020, se aprobó apropiar de los excedentes del ejercicio 2019 el (10%) para incrementar el fondo solidaridad.

Al 31 de diciembre del año 2020 se tiene el siguiente saldo:

CODIGO CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Fondo Social de Solidaridad	95.787.814	138.802.523	-43.014.710	-30,99%
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	95.787.814	138.802.523	-43.014.710	-30,99%

A 31 de diciembre de 2019 se tenía un saldo de \$138.802.523 y durante el 2020 se aumentaron los recursos en este fondo en \$30.712.616 lo correspondiente al 10% de los excedentes de 2019, ejecutando \$73.727.325 en el período, para un saldo de \$95.787.814. Desde el Consejo de Administración de la Entidad se tiene reglamentado dicho fondo, y se cuenta con un comité de solidaridad quien se encarga de programar las diferentes actividades en pro del bienestar de los asociados y la comunidad, según la normatividad vigente. Los recursos desembolsados en este fondo en el 2020 se destinaron principalmente a; subsidios para compra de mercados asociados afectados por la pandemia del Covid-19, subsidios por nacimiento de hijos de asociados, subsidios por accidentes de asociados con incapacidad superior a 30 días, calamidad doméstica, compra de lentes, compra de pañales para personas con limitaciones físicas y consultas médicas.

La relación de subsidios entregados en el 2020 es el siguiente:

DETALLE	VALOR APOORTE	NRO. BENEFICIADOS
Subsidio asociados nacimiento de bebe	8.272.000	45
Subsidio compra pañales	1.920.500	17
Subsidio compra de lentes	8.493.727	132
Subsidio consulta especilistas	106.400	2
Subsidio asociados por incapacidad medica por accidente	3.344.000	19
Subsidio compra mercados afectados covid-19	38.490.000	1106
Subsidio medicamentos no pos	220.700	5
Subsidios calamidad vivienda	2.280.100	6
Otros subsidios	10.599.899	85
TOTAL INVERSIÓN	73.727.325	273

NOTA 13.

CUENTAS POR PAGAR POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a Corto Plazo

El saldo de obligaciones laborales para el año 2020 se consolidó con la respectiva liquidación a cada uno de los 26 empleados de la Cooperativa, quedando pendientes los siguientes saldos, los cuales se estiman pagar en los próximos 12 meses:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Cesantías Consolidadas	43.830.774	38.225.306	5.605.468	14,66%
Intereses a las Cesantías Consolidadas	5.133.798	4.371.861	761.937	17,43%
Vacaciones Consolidadas	27.997.649	20.525.951	7.471.698	36,40%
Prima de Vacaciones	12.707.127	11.679.549	1.027.578	8,80%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	89.669.348	74.802.667	14.866.681	19,87%

Beneficios a Largo Plazo

Al cierre del año 2020 se tiene los siguientes saldos:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Pensiones por Pagar- Inés García Álvarez	82.145.462	82.145.462	0	0,00%
BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	82.145.462	82.145.462	0	0,00%

Se tiene registrado el valor de una pensión de jubilación, según el cálculo técnico realizado por un profesional miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios, a favor de la única pensionada a cargo de la Cooperativa.

Según Decreto 558 del 15 de abril, por los meses de abril y mayo la Cooperativa se acogió a la medida de disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, dicho decreto fue derogado por la Corte Constitucional según Sentencia C-258/20 (julio 23) declarándolo inconstitucional. Por lo tanto, la Cooperativa deberá en un plazo no superior a 36 meses aportar los montos faltantes de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones, una vez sean impartidas las instrucciones para realizar el pago por valor \$ 8.967.000.

NOTA 14.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Comprende intereses pagados por anticipado por parte de los asociados en el pago de sus cuotas de créditos y los pagos con destino a la aseguradora La Equidad Seguros, por valores que se cobran al asociado en cada una de sus cuotas de crédito, por concepto de seguro de vida deudores, para cubrir los saldos de sus deudas en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente.

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Ingresos Anticipados	20.688.269	17.610.031	3.078.238	17,48%
Ingresos Recibidos para Terceros La Equidad Seguros O.C.	54.251.292	29.709.969	24.541.323	82,60%
TOTAL OTROS PASIVOS	74.939.561	47.320.000	27.619.561	58,37%

NOTA 15.

APORTES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de las cuotas ordinarias de nuestros asociados, nuevas afiliaciones e incremento de aportes anuales. En el año 2020, pese a la afectación económica de nuestros asociados por la pandemia del Covid-19 se presenta un crecimiento muy positivo del 14.43%. Al 31 de diciembre el capital social estaba conformado por lo siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales Ordinarios	2.270.898.067	1.808.039.962	462.858.105	25,60%
Aportes Mínimos No Reducibles	1.931.166.600	1.821.855.200	109.311.400	6,00%
Aportes Amortizados	579.376.775	548.664.159	30.712.617	5,60%
TOTAL APORTES	4.781.441.442	4.178.559.321	602.882.122	14,43%

NOTA 16.

RESERVAS

Corresponde a las apropiaciones que se efectúan anualmente en la distribución de los excedentes, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La Cooperativa dio cumplimiento con lo ordenado en la Ley 79 de 1988, Artículo 54, referente a la apropiación del veinte (20%) como mínimo de los excedentes del año 2019 para incrementar la reserva para protección de aportes. Para este caso COOBEJORRAL llevó a la reserva legal el 60% de los excedentes del año 2019; por autorización de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de 2020.

Los saldos de la cuenta de reservas son los siguientes al 31 de diciembre de 2020:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Reserva Protección de Aportes	3.062.275.102	2.877.999.403	184.275.699	6,40%
Reserva Capital Institucional	85.000.000	85.000.000	0	0,00%
TOTAL RESERVAS	3.147.275.102	2.962.999.403	184.275.699	6,22%

NOTA 17.

EXCEDENTES PROCESO DE CONVERSIÓN

En el proceso de conversión de los estados financieros desde las normas contables colombianas hacia las normas internacionales de información financiera NIIF al cierre de 2015, se obtuvieron unos excedentes por valor \$374.672.849, que corresponden principalmente a los ajustes que afectarían ingresos, costos y gastos; pero por tratarse de adopción por primera vez se reconocerán en el patrimonio dentro del grupo de Excedentes o Pérdidas por ajuste de conversión.

CODIGO CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio Conversión	374.672.850,00	374.672.850	0	0.00%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	374.672.850,00	374.672.850	0	0.00%

NOTA 18.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Reflejan los ingresos obtenidos contra los costos y gastos generados en el desarrollo del objeto social de la entidad. El excedente obtenido por la Cooperativa durante el año 2020, se deja a consideración de la Asamblea General de Asociados para su estudio y aprobación de la distribución de los mismos acordes con la Ley y los estatutos.

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	384.480.329	307.126.165	77.354.164,46	25,19%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	384.480.329	307.126.165	77.354.164,46	25,19%

De los excedentes obtenidos el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General de Delegados de 2021 distribuir así: 60% reserva protección de aportes sociales, 10% fondo de amortización de aportes, 10% fondo de solidaridad y 20% fondo de educación.

NOTA 19.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Reflejan la información sobre hechos o circunstancias ocurridas que se registran para tener en un momento dado un control de la información gerencial o control de futuras situaciones financieras y que actualmente no afectan el estado de situación financiera o estado de resultados integral de la Entidad.

Se contabilizan en cuentas de orden los bienes y valores entregados en custodia a terceros, los intereses de la cartera de más de 90 días de mora, la cartera castigada, los activos totalmente depreciados y el derecho de uso de licencia del software LINUX adquirido por la Cooperativa en el mes de octubre de 2013.

La relación de Cuentas de orden deudoras a diciembre de 2020 es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Intereses Cartera Vivienda C			0	0%
Intereses Cartera Consumo C	353.090	300.526	-52.564	-17%
Intereses Cartera Consumo D	2.881.669	2.134.841	-746.828	-35%
Intereses Cartera Consumo E	157.946.719	102.779.880	-55.166.839	-54%
Licencia de uso sistema LINUX	90.884.840	90.884.840	0	0%
SUBTOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	252.066.318	196.100.087	-55.966.231	-28,54%
Cartera de Crédito Castigada	114.327.304	123.979.256	-9.651.952	-7,79%
Muebles y Enseres Totalmente Depreciados	10.819.020	10.819.020	0	0,00%
Equipos Cómputo Totamente Depreciados	33.421.108	33.421.108	0	0,00%
Equipos Comunic. Totalmente Depreciados	603.336	603.336	0	0,00%
Sistema Alarma Totalmente Depreciados	1.120.000	1.120.000	0	0,00%
Software Totalmente Amortizado	11.156.000	11.156.000	0	0,00%
Licencia de Software Totalmente Amortizada	21.189.378	21.189.378	0	0,00%
Linea Telefónica Totalmente Amortizada	10.000	10.000	0	0,00%
SUBTOTAL DEUDORAS DE CONTROL	192.646.146	202.298.098	-9.651.952	-5,01%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	444.712.464	398.398.185	46.314.279	11,63%
Deudoras Contingentes x Contra	-252.066.318	-196.100.087	-55.966.231	28,54%
Deudoras de Control x Contra	-192.646.146	-202.298.098	9.651.952	-4,77%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS X CONTRA	-444.712.464	-398.398.185	-46.314.279	11,63%

NOTA 20.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En este grupo de cuentas la entidad cuantifica los compromisos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio y de las declaraciones tributarias.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
Bienes y Valores Recibidos en Garantía	50.446.832.036	45.421.432.590	5.025.399.446	11,06%
Creditos Aprobados y No Desembolsados	480.891.000	52.360.000	428.531.000	818,43%
SUBTOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	50.927.723.036	45.473.792.590	5.453.930.446	11,99%
TOTAL CUENTAS ACREEDORES CONTINGENTES	50.927.723.036	45.473.792.590	5.453.930.446	11,99%
Capital Mínimo Irreducible	1.931.166.600	1.821.855.200	109.311.400	6,00%
SUBTOTAL ACREEDORAS DE CONTROL	1.931.166.600	1.821.855.200	109.311.400	6,00%
ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA (DB)	1.931.166.600	1.821.855.200	109.311.400	6,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	52.858.889.636	47.295.647.790	5.563.241.846	17,99%

NOTA 21.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representan los ingresos obtenidos por la cooperativa en el desarrollo de objeto social, provenientes básicamente de los intereses cobrados sobre la cartera de créditos colocada en nuestros asociados.

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Intereses Créditos Consumo	3.285.204.279	2.799.166.689	486.037.590	17,36%
Intereses Créditos Vivienda	606.728.001	578.373.479	28.354.522	4,90%
Intereses Créditos Comercial	23.900.055	21.445.550	2.454.505	11,45%
TOTAL INGRESOS POR CREDITOS	3.915.832.335	3.398.985.718	516.846.617	15,21%

La línea de crédito de mayor demanda en COOABEJORRAL es la de Consumo y durante el año se otorgaron créditos a tasas de interés desde 0.85% hasta el 1.6% NMV, dependiendo del tipo de producto utilizado y la destinación de los créditos. También se otorgaron créditos para vivienda a tasas de interés entre el 1.1% y el 1.2% y créditos comerciales entre el 1.2% hasta 1.8% nominal mensual vencida. Durante al año 2020 en el marco de los 60 años de COOABEJORRAL se impulsaron campañas de colocación con tasas de interés desde el 0.99% como detalle de aniversario y en otra campaña para ayudar a la reactivación económica de los asociados afectados por el covid-19. En el 2020 se continuó con productos de características atractivas que motivaran el uso del crédito en diversas modalidades de pago y cómodos plazos dependiendo del nivel de ingresos de los asociados, entre ellas la línea de asociado fiel que otorga mejores tasas a los asociados con determinada antigüedad en la entidad.

NOTA 22.

COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En este rubro están registrados los costos por los intereses que se pagan a los asociados en los diferentes productos de ahorro utilizando el método de interés efectivo.

La relación de pagos realizados a diciembre 31 de 2020 para cada uno de los productos es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Costo Ahorros a la Vista	163.014.806	121.796.753	41.218.053	33,84%
Costo C.D.A.T.	913.593.411	787.313.440	126.279.971	16,04%
Costo Ahorro Contractual	100.565.964	70.535.434	30.030.530	42,58%
Costo Rifas Asociados	33.538.673	23.428.042	10.110.631	43,16%
TOTAL COSTOS	1.210.712.854	1.003.073.669	207.639.185	20,70%

En el 2020 se mantuvieron tasas de interés por encima de la DTF, siendo muy competitivas con el mercado regional, con el fin de favorecer a nuestros asociados que en su gran mayoría dependen de los rendimientos financieros para sus gastos de sostenimiento familiar, y se realizaron rifas para premiar el incremento de aportes sociales, la puntualidad en el pago de las cuotas de crédito y el cumplimiento en los ahorros programados, procurando mantener buenos índices de intermediación, previo análisis del Comité Evaluación de Riesgo de Liquidez y Consejo de Administración.

NOTA 23. OTROS INGRESOS

Representan los ingresos que no están relacionados directamente con la prestación de servicios de crédito de la Entidad, pero que provienen de actividades inherentes al objeto social.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2020 en comparación a 2019, es el siguiente.

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Cuotas de Admisión y/o Afiliación	-	5.468.346	-5.468.346	-100,00%
Otros Ingresos por Aprovechamientos	20.052.654	21.482.326	-1.429.672	-6,66%
Comisión Tarjeta Afinidad Cuota de M.	4.433.000	4.036.271	396.729	9,83%
Reintegro Deterioro Cartera Consumo	70.555.069	143.630.985	-73.075.916	-50,88%
Reintegro Otras Provisiones	9.859.726	1.542.677	8.317.049	539,13%
Reintegro Cuentas por Cobrar	672.861	-	672.861	100,00%
Ingreso Venta Seguros	7.195.350	-	7.195.350	100,00%
Ingreso por recuados servicios	7.752.820	-	7.752.820	100,00%
Reconocimientos EPS	2.432.943	-	2.432.943	100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS	122.954.423	176.160.605	-53.206.182	-30,20%

Los anteriores conceptos corresponden a los valores cobrados a los asociados por conceptos aprovechamientos de cobro de papelería en los desembolsos de crédito, cuotas de manejo tarjeta afinidad, así como de las recuperaciones de deterioro de

cartera de crédito que realiza el aplicativo Linix a través del módulo de cartera, comisión por seguros de vida y recaudo de servicios públicos entre otros.

NOTA 24.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de administración del año 2020 comprenden los siguientes:

24.1 Beneficios a empleados

En este rubro se contabilizan todos los pagos laborales de Ley que deben realizarse al equipo de 26 empleados de COOABEJORRAL que trabajan de tiempo completo, además de 1 jubilada a cargo de la cooperativa desde hace cerca de 24 años.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2020 en comparación a 2019, es el siguiente.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
Sueldos	521.948.012	461.395.434	60.552.578	13,12%
Auxilio de Transporte	2.406.784	2.212.330	194.454	8,79%
Cesantías	45.818.521	41.636.981	4.181.540	10,04%
Intereses a las Cesantías	5.309.758	4.588.563	721.195	15,72%
Prima de Servicios	45.739.697	40.892.750	4.846.947	11,85%
Vacaciones	26.519.587	26.214.057	305.530	1,17%
Prima Vacaciones	23.359.098	21.677.057	1.682.041	7,76%
Bonificaciones	23.895.132	23.436.893	458.239	1,96%
Dotaciones y Suministro	2.226.050	27.050.076	-24.824.026	-91,77%
Pensiones de Jubilación	21.154.000	19.945.800	1.208.200	6,06%
Capacitación al Personal	14.185.981	20.422.411	-6.236.430	-30,54%
Aportes Salud	1.480.900	1.377.100	103.800	7,54%
Aportes Pensión	53.855.300	55.517.000	-1.661.700	-2,99%
Aportes A.R.L.	2.744.500	2.399.700	344.800	14,37%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	21.659.500	18.281.400	3.378.100	18,48%
Otros Beneficios Empleados	967.960	50.317.941	-49.349.981	-98,08%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	813.270.780	817.365.493	-4.094.713	-0,50%

24.2 Gastos Generales

Comprende todos los gastos ocasionados y/o causados por la Entidad para ejecutar sus funciones administrativas y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2020 en comparación a 2019, es el siguiente.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
Honorarios	82.128.395	81.395.034	733.361	0,90%
Impuestos	76.533.519	81.541.850	-5.008.331	-6,14%
Arrendamientos	49.996.800	50.530.400	-533.600	-1,06%
Seguros	26.203.920	23.116.430	3.087.490	13,36%
Mantenimientos y Reparaciones	14.237.525	8.902.550	5.334.975	59,93%
Reparaciones Locativas	1.826.183	300.000	1.526.183	508,73%
Aseo y Elementos	24.292.929	4.234.676	20.058.253	473,67%
Cafetería	19.744.748	20.628.753	-884.005	-4,29%
Servicios Públicos	60.009.095	60.729.490	-720.395	-1,19%
Correos	3.799.790	2.966.847	832.943	28,08%
Transportes, Fletes y Acarreos	7.674.800	20.210.080	-12.535.280	-62,02%
Papelería y Útiles de Oficina	29.453.136	17.429.288	12.023.847	68,99%
Fotocopias	122.870	336.950	-214.080	-63,53%
Publicidad y Propaganda	77.534.384	120.510.798	-42.976.415	-35,66%
Contribuciones y Afiliaciones	182.317.202	137.742.355	44.574.847	32,36%
Gastos de Asamblea	55.742.422	38.138.741	17.603.681	46,16%
Gastos de Directivos	5.537.500	8.543.786	-3.006.286	-35,19%
Reuniones y Conferencias	12.759.803	25.063.891	-12.304.088	-49,09%
Gastos Legales	3.642.700	3.892.800	-250.100	-6,42%
Información Comercial	17.308.315	25.142.030	-7.833.715	-31,16%
Gastos de Representación	7.493.231	6.327.991	1.165.240	18,41%

CUENTA CONTABLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
Gastos de Viaje	13.229.720	33.135.136	-19.905.416	-60,07%
Servicios Temporales	2.859.979	2.317.596	542.383	23,40%
Sistematización	45.989.068	32.773.295	13.215.773	40,32%
Cuotas de Sostenimiento	18.359.820	16.977.820	1.382.000	8,14%
Revistas y Publicaciones	1.040.000	20.445.000	-19.405.000	-94,91%
Gastos Varios	2.695.796	3.083.521	-387.725	-12,57%
Activos de Menor valor	10.187.665	17.800.357	-7.612.692	-42,77%
Vinculación Eventos Sociales	5.548.411	68.781.748	-63.233.337	-91,93%
Elementos de Seguridad	113.818	1.066.000	-952.182	-89,32%
Apoyo Programas Deportivos	689.366	-	689.366	100,00%
Apoyo Programas Educativos	1.610.030	-	1.610.030	100,00%
adecuación e instalación	-	53.157.202	-53.157.202	-100,00%
Aprendiz universitario	2.516.369	-	2.516.369	100,00%
Aprendiz Sena	9.948.433	9.164.459	783.974	8,55%
Aporte salud practicantes	867.400	1.135.900	-268.500	-23,64%
Aporte riesgos practicantes	36.400	48.200	-11.800	-24,48%
Apoyo Eventos Sociales Religiosos	4.464.322	-	4.464.322	100,00%
Gasto fondo educación	56.565.087	73.449.539	-16.884.452	-22,99%
Gasto fondo solidaridad	-	-	0	100,00%
Gastos fondos bienestar social	5.028.082	76.389.239	-71.361.157	-93,42%
Auxilios y Donaciones	960.000	960.000	0	0,00%
Apoyo Programas de Recreacion	1.073.625	-	1.073.625	100,00%
Apoyo Entidades Sin Animo de Lucro	1.820.450	-	1.820.450	100,00%
TOTAL GASTOS GENERALES	943.963.107	1.148.369.752	-204.406.645	-17,8%

Se presentó una disminución del 17.8% en los gastos administrativos con respecto a 2019, debido a la optimización de los recursos y austeridad en el gasto, decisión tomada por parte de la administración de la Cooperativa, en medio de la situación económica desfavorable presentada en el país a causa de la pandemia del Covid-19, con el fin de proteger la estabilidad financiera de la Entidad.

24.3 Gasto por Deterioro

Corresponde a las provisiones de cartera de crédito tanto general como individual realizadas durante la vigencia de 2020, así como el deterioro general adicional y deterioro intereses y otros conceptos que se adoptaron como medida para cubrir posibles afectaciones de los asociados que presentan dificultades económicas por la pandemia del Covid-19, y el deterioro de las cuentas por cobrar por depósitos judiciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la cuenta gastos por deterioro es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
Deterioro Créditos Consumo	165.400.956	131.591.147	33.809.809	25,69%
Deterioro General de Cartera	205.101.233	197.278.611	7.822.622	3,97%
Deterioro General Adicional	396.969.454	-	396.969.454	100,00%
Deterioro Interés por Cobrar	9.323.709	6.060.254	3.263.455	53,85%
Deterioro Otras cuentas por cobrar	1.015.331	14.878.547	-13.863.216	-93,18%
Deterioro Intereses Periodo de Gracia	37.713.622	-	37.713.622	100,00%
Deterioro Otros Conceptos Periodo de Gracia	5.645.757	-	5.645.757	100,00%
TOTAL GASTO DETERIORO	821.170.062	349.808.559	471.361.503	134,75%

24.4 Gastos por Depreciación

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la cuenta Gastos por Depreciación es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
Edificaciones	28.630.721	24.036.307	4.594.414	19,11%
Muebles y Equipos de Oficina	27.802.323	23.602.866	4.199.457	17,79%
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	23.447.331	34.522.846	-11.075.515	-32,08%
TOTAL GASTO DEPRECIACIÓN	79.880.375	82.162.019	-2.281.643	-2,78%

NOTA 25.

OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la cuenta otros gastos es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
4x1000 asumido de asociados	19.827.354	17.018.904	2.808.450	16,50%
4X1000 asumido pago de nómina	2.712.837	2.471.123	241.714	9,78%
Gastos Varios	0	395.000	-395.000	-100,00%
Celebraciones especiales	53.176.545	63.008.992	-9.832.447	-15,60%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	75.716.736	82.894.019	-7.177.283	-8,66%

El gasto por impuesto del 4X1000 asumido asociados, corresponde al impuesto pagado por los CDAT que los asociados retiran en efectivo y obtienen este beneficio como gasto que asume la cooperativa.

NOTA 26.

INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los intereses ganados en las cuentas de ahorro que tiene la cooperativa a costo amortizado en bancos comerciales o cooperativas financieras, así como los intereses de las Inversiones que se tienen en CDT en Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde parte de estas conforman el fondo de liquidez.

CUENTA CONTABLE	31/12/20	31/12/19	VARIACIÓN	%
Intereses Fondo de Liquidez	140.378.610	124.771.201	15.607.409	12,51%
Intereses Ahorros Bancos	23.391.651	10.989.398	12.402.253	112,86%
Intereses Inversiones al Vencimiento	188.471.353	158.902.463	29.568.890	18,61%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	352.241.615	294.663.062	57.578.553	19,54%

NOTA 27. COSTOS FINANCIEROS

Representa las erogaciones por la utilización de los servicios bancarios, a diciembre de 2020 el saldo es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
4X1000 en retiro de bancos	49.138.443	51.892.139	-2.753.696	-5,31%
Comisiones e intereses bcrios	12.695.685	18.014.884	-5.319.199	-29,53%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	61.834.128	69.907.023	-8.072.896	-34,83%

NOTA 28. PARTES RELACIONADAS

A continuación, se muestran las transacciones realizadas durante el año con las partes relacionadas de la cooperativa.

CARGO	APORTES SOCIALES	AHORROS	CARTERA
Consejo admón principal	19.814.240	28.883.628	154.384.947
Junta de vigilancia	14.260.554	21.573.031	114.010.950
Gerencia	9.232.522	38.255.844	16.953.842
TOTAL	43.307.316	88.712.503	285.349.739

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de gerencia.

TIPO DE IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	CARGO	VIATICOS	TRANSPORTE	HONORARIOS	SALARIOS	TOTAL
C	8460261	CONSEJO ADMÓN PRINCIPAL	528.000,00	-	-	-	528.000,00
C	70783842	CONSEJO ADMÓN PRINCIPAL	352.000,00	-	-	-	352.000,00
C	21419102	CONSEJO ADMÓN PRINCIPAL	-	-	-	-	-
C	13818250	CONSEJO ADMÓN PRINCIPAL	-	-	-	-	-
C	10213852	CONSEJO ADMÓN PRINCIPAL	-	-	-	-	-
C	70781533	CONSEJO ADMÓN SUPLENTE	352.000,00	-	-	-	352.000,00
C	70785458	CONSEJO ADMÓN SUPLENTE	-	-	-	-	-
C	70784166	CONSEJO ADMÓN SUPLENTE	-	70.000,00	-	-	70.000,00
C	70783935	JUNTA VIGILANCIA PRINCIPAL	545.500,00	-	-	-	545.500,00
C	3360617	JUNTA VIGILANCIA PRINCIPAL	-	-	-	-	-
C	21419310	JUNTA VIGILANCIA PRINCIPAL	-	-	-	-	-
C	43829570	JUNTA VIGILANCIA SUPLENTE	-	-	-	-	-
C	21420865	JUNTA VIGILANCIA SUPLENTE	-	-	-	-	-
C	43764775	REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	4.442.000,00	-	-	66.602.403,00	71.044.403,00
C	21418899	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	276.000,00	-	-	32.623.803,00	32.899.803,00
		TOTAL	6.495.500,00	70.000,00	-	99.226.206,00	105.791.706,00

NOTA 29. REVELACIÓN DE RIESGOS

El año 2020 generó retos importantes, al vernos enfrentados a una pandemia como la del Covid-19, que nos obligó a adaptarnos a grandes cambios, y a fundamentar y generar estrategias en pro de la Entidad y sus asociados, minimizando los riesgos y mejorando procesos.

COOABEJORRAL por la actividad económica de colocación y captación de recursos, se encuentra expuesta al riesgo financiero, el cual se define como la posibilidad de que ocurran eventos que afecten negativamente los resultados económicos y administrativos, como el riesgo de liquidez SARL, riesgo de crédito SARC y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

La correcta administración de los riesgos incide en los resultados, contribuye a dar estabilidad y viabilidad financiera a la Cooperativa, y se convierte en elementos estratégicos indispensables para la toma de decisiones.

La administración de los riesgos está definida por el conjunto de políticas, procedimientos y acciones debidamente aprobados por el Consejo de Administración, y que se tienen para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes eventos que se puedan originar por la actividad financiera.

Cooabejorral cuenta con una Dirección de Riesgos, área responsable de la gestión integral, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones, a partir de análisis y alternativas de reducción de probabilidades de ocurrencia y materialización de riesgos y eventos a los cuales está expuesta la Entidad, dentro de la administración de riesgos, se presentan de forma periódica diferentes informes al Consejo de Administración, Gerencia, Revisoría Fiscal y Entes de Control y Vigilancia, en referencia a los diferentes niveles de riesgo que presenta la Cooperativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL:

COOABEJORRAL, en desarrollo de sus operaciones ha adoptado y tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, que atiende a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano E.O.S.F, la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa No 06 de 2019, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Sistema de Administración del Riesgo Liquidez - SARL, se enfoca en la Administración Basada en Riesgo (ERM), y presenta cuatro (4) etapas para su correcto funcionamiento, identificación, medición, control, y monitoreo. Dicho sistema calcula el monto de activos líquidos disponibles que debe mantener la entidad para prevenir el riesgo de liquidez, junto con el monto de activos necesarios para el normal funcionamiento de la cooperativa.

El nivel de liquidez se realiza estimando las entradas y salidas de efectivo para distintos horizontes de tiempo, es así como el modelo calcula el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual mide la capacidad que tienen los Activos Líquidos Netos (ALN) y los ingresos

esperados (IE) para cubrir las salidas esperadas en un período determinado de tiempo, representado en cuatro (4) momentos denominados bandas de tiempo.

El valor en Riesgo de Liquidez a 90 días, se ubicó positivo durante todo el año, muy superior a 0, es decir, no se registró una exposición significativa al riesgo por lo que fuera necesario la adopción de un plan de contingencia de liquidez, por el contrario, durante los doce meses del año hubo exceso de recursos en las cuentas del efectivo y equivalente, los cuales fueron necesarios llevarlos a otras inversiones temporales en CDT en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como complemento a la metodología del IRL, se cuenta con el modelo estándar de brechas - GAP de liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, el cual, mide un horizonte mínimo de un año, y se tienen 7 bandas de tiempo: primera banda: menor o igual a 1 mes, segunda banda: mayor de un mes y menor o igual a 2 meses, tercera banda: mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses, cuarta banda: mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses, quinta banda: mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses, sexta banda: mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses, séptima banda: mayor a 12 meses.

De acuerdo a las proyecciones realizadas bajo el modelo GAP, en la maduración de los activos, pasivos y patrimonio de COOABEJORRAL, no se evidencian brechas de liquidez negativas para los próximos 12 meses, es decir que se cuenta los recursos necesarios para cumplir puntualmente con todas las erogaciones de efectivo en el giro ordinario de las operaciones de la Entidad.

Adicional a lo anterior, el SARL contempla un conjunto de indicadores adicionales al modelo, a través de los cuales, se realiza una evaluación periódica de exposición al riesgo, entre los cuales se relacionan:

Indicador	Cálculo
Relación depósitos de ahorro	$\frac{(\text{Depósitos Ahorros})}{(\text{Activo Total})}$
Relación fondo de liquidez	$\frac{(\text{Fondo de liquidez})}{(\text{Depósitos Ahorros})}$
Razón de calidad	$\frac{(\text{Inversiones Líquidas})}{(\text{Activo Total})}$
Razón de endeudamiento neta	$\frac{(\text{Préstamos Netos})}{(\text{Activo Total})}$
	$\frac{(\text{Crédito Externo})}{(\text{Activo Total})}$
Concentración colocación	$\frac{(\text{Cartera Bruta})}{(\text{Activo Total})}$
Liquidez Ociosa o Disponible sin rentabilidad	Caja+bancos
Razón de endeudamiento	$\frac{(\text{Pasivo Total})}{(\text{Activo Total})}$
Relación endeudamiento externo - cartera	$\frac{(\text{Endeudamiento externo})}{(\text{Cartera Bruta})}$
Relación Cartera > 60 meses – cartera total	$\frac{(\text{Cartera}>60 \text{ meses})}{(\text{Cartera Bruta})}$
Relación Cartera > 60 meses – patrimonio	$\frac{(\text{Cartera}>60 \text{ meses})}{(\text{Total Patrimonio})}$

COOABEJORRAL con el objetivo de gestionar de forma oportuna y óptima los recursos cuenta con límites máximos de exposición al riesgo de liquidez, para el control de cada una de las variables, factores o eventos que inciden en la medición del riesgo de liquidez. Los límites están en constante revisión, como mecanismo de monitoreo en los diferentes ciclos económicos, temporadas productivas y comerciales.

COOABEJORRAL mantiene siempre un monto equivalente mínimo al 10% de total de los depósitos de ahorros de los asociados, en instrumentos o títulos financieros de máxima liquidez y emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el cumplimiento adecuado del sistema de administración del riesgo de liquidez en función de las políticas adoptadas, COOABEJORRAL cuenta con el apoyo del Consejo de Administración, Gerencia, Dirección de Riesgos, Dirección Financiera y Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

El objetivo del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez es apoyar al Consejo de Administración y a la gerencia de la cooperativa, en la definición del apetito y tolerancia al riesgo de liquidez, así como en la definición de los criterios para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

COOABEJORRAL cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con lo que se da cumplimiento normativo, en especial a la Circular Externa 004 de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y se adoptan las medidas de control necesarias para evitar que dineros provenientes de fuente ilícitas o con intención de financiar el terrorismo permeabilicen los diferentes productos de captación y colocación de los asociados.

Los elementos que componen las políticas y procedimientos del SARLAFT, permiten tener un adecuado conocimiento de los asociados previo a la afiliación, ya que se identifica al asociado, su perfil financiero, el lugar de residencia, la actividad económica a la cual se dedica, las características básicas de sus transacciones y como está compuesto su patrimonio; adicionalmente sus datos son confrontados y validados contra las listas de control que se tienen implementadas, de igual forma, se continúa con validaciones y monitoreos cada vez que los asociados realizan transacciones.

Las alertas generadas y la consolidación de operaciones y los monitoreos de control periódicos permiten identificar operaciones inusuales, que son analizadas y de acuerdo a los resultados pueden terminar en reportes de operaciones sospechosas.

COOABEJORRAL cumple la normativa en relación a la posesión de los oficiales de Cumplimiento Principal y Suplente, debidamente autorizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COOABEJORRAL desarrolla y aplica metodologías, políticas, procedimientos y controles en el desarrollo del SARLAFT así:

- En lo establecido en las normas legales, COOABEJORRAL presentó oportunamente los reportes objetivos y subjetivos de forma mensual y trimestral a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- La Cooperativa cuenta con una plataforma tecnológica, a través de la cual se realizaron los correspondientes procesos que permiten controlar y monitorear las afiliaciones a la Cooperativa, y de manera permanente las operaciones realizadas por cada uno de los asociados, identificando categorías especiales que requieren un mayor nivel de monitoreo.
- Se realiza de forma anual el cruce total de la base datos de la Cooperativa, con las listas de vinculantes tanto nacionales como extranjeras.
- Se realizan continuamente programas de capacitación, retroalimentación y procesos de inducción, a fin de afianzar la cultura de administración del riesgo de LA/FT, y lograr de esta forma un oportuno y efectivo cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidas.
- El monitoreo y la evaluación permanente son tarea primordial del oficial de cumplimiento a fin de controlar, analizar y validar la adecuación de los procesos implementados.
- Se realizan diversas campañas encaminadas a la actualización de datos, a fin de aumentar el poblamiento de la base de datos en la entidad y tener una información de calidad para la respectiva toma de decisiones, así mismo se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten realizar mejores controles y análisis.
- Se realizó inducción, capacitación y acompañamiento a todo el personal de la Entidad en relación al tema SARLAFT a través de retroalimentación de temas y explicación de casos que permiten interiorizar y mejorar los procedimientos.

Riesgo de Crédito y Cartera - SARC

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOABEJORRAL ha dispuesto de políticas de colocación y administración de la cartera

de créditos, con el fin de evaluar constantemente el riesgo crediticio, para proteger el principal activo de la Entidad y la mayor fuente de generación de los ingresos, y a fin de no incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pagos por parte de los asociados deudores.

En el año 2020 COOABEJORRAL dio efectivo cumplimiento a las circulares emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de crédito y cartera, creando planes de acción de acuerdo a las indicaciones del ente regulador, con el fin de ofrecer planes de alivio y diferentes alternativas a los deudores afectados por la pandemia del Covid-19, con el propósito de realizar una adecuada gestión del principal activo generador de ingresos de la Entidad, y además de realizar un acompañamiento social a los asociados deudores afectados.

El proceso de otorgamiento de crédito, se realizó con prudencia, caracterizado por ser estricto y cumplir con los criterios mínimos establecidos de capacidad de pago, solvencia de los deudores, garantías y consultas a la central de riesgos Cifin y cuando se considere necesario también a Datacrédito. Se evalúa el endeudamiento del asociado en COOABEJORRAL y en otras entidades crediticias, comportamiento de pago interno y externo con anteriores créditos, estado y calidad de la garantía ofrecida, entre otros como las diferentes fuentes de ingresos.

La entidad tiene conformado el comité de evaluación de cartera, el cual es nombrado por el Consejo de Administración con su respectivo reglamento y políticas para realizar sus funciones, quienes periódicamente realizan evaluación y seguimiento, mediante criterios y metodologías establecidas, para luego de acuerdo con los análisis realizados solicitar que se aplique mayor deterioro a las obligaciones de créditos de los asociados con mayor exposición al riesgo, así mismo se evalúa la gestión realizada con las obligaciones en mora y se realizan las observaciones pertinentes las cuales quedan consignadas en sus correspondientes actas y ficha de seguimiento incluida en el expediente de crédito de cada asociado.

Mediante la generación de informes de morosidad, concentración de deudores y codeudores, matrices de rodamiento por líneas de crédito, clasificación por líneas de crédito, evaluaciones por agencias, análisis de sectores económicos y morosidad por ente de aprobación, se evalúa permanentemente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito y cada una de sus etapas, así mismo, con la central de información financiera Cifin se realiza anualmente consultas de forma masiva de la cartera, donde se evalúan factores externos que pueden incidir en la calificación de la misma.

Al cierre del año 2020, el índice de cartera vencida fue del 2,65%, y la cobertura de la cartera en mora se ubicó en el 307,22%, indicador superior al promedio de las Cooperativas afiliadas a FOGACOOOP según sus publicaciones. Lo anterior permite determinar que COOABEJORRAL tiene un riesgo de crédito controlado.

La Entidad se encuentra en el análisis de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, de acuerdo a la nueva normativa expedida por la Supersolidaria, así mismo, del impacto del modelo de referencia, que cambiaría notoriamente el proceso de deterioro de la cartera de crédito.

NOTA 30. **GOBIERNO CORPORATIVO**

Un buen Gobierno Corporativo es el sistema de dirigir y gobernar eficientemente una organización, supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

En la Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada en marzo de 2019, se realizó reforma al Estatuto de la Entidad y en este quedaron consignados amplios controles para los administradores ajustados a la Guía del Buen gobierno emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y al Decreto 962 de junio de 2018, de esta forma se protege a la Entidad de posibles dificultades de gobernabilidad entre los administradores así como el ingreso de personas que presenten conflicto de intereses.

• CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la entidad son creadas en común acuerdo entre los integrantes del Consejo de Administración y la alta Gerencia, así como las tasas de interés fijadas para los ahorros y créditos y las estrategias implementadas para mantener el control sobre todas las operaciones de colocación y captación de recursos. Atendiendo a la guía del buen gobierno expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en COOABEJORRAL existe independencia en las funciones de los directivos y las decisiones se toman de común acuerdo y mucha camaradería en pro de una buena empresa solidaria.

Mensualmente la gerencia entrega informe escrito y presencial sobre los resultados administrativos, estados financieros, indicadores financieros, ejecución presupuestal y cumplimiento al plan de direccionamiento estratégico.

El consejo de administración expide todos los reglamentos para los diferentes servicios y beneficios de los asociados, aprueba el presupuesto de ingresos y egresos anual, los estados financieros, apertura de nuevas agencias, plan estratégico, estructura organizacional, compras de activos fijos, manuales de funciones y escala salarial, entre otras funciones contempladas en el Estatuto, dichas tareas las cumple con plena autonomía e independencia frente a la gerencia, en busca del crecimiento y desarrollo de la Entidad.

Los comités especiales como Educación, Solidaridad, Bienestar Social, Riesgo de Liquidez y Evaluación de Cartera, mediante su delegado del consejo de administración, también presentan informes periódicos de todas sus actuaciones, resultados y procesos adelantados.

• POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

Desde el Consejo de Administración y la Gerencia se trazan las políticas en lo concerniente al control del riesgo y directamente la Gerencia y demás empleados de la Entidad se encargan de la ejecución y el control de esas políticas respectivamente. Se cuenta con manuales de funciones creados para toda la planta de empleados de la Entidad y bajo estos se encuentran consignados procesos de control entre los cargos, separación de funciones y una definición clara de responsabilidades que apuntan a mejorar dificultades de riesgo operativo.

La cooperativa se encuentra en el proceso de actualización y creación de nuevos manuales de funciones debido a la ampliación de la planta de cargos y la inclusión de nuevas tareas y responsabilidades en sus diferentes áreas.

• REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Gerencia y Revisoría Fiscal mensualmente en las reuniones del Consejo de Administración presentan informes financieros y administrativos escritos; además proponen sugerencias o recomendaciones, políticas a mejorar para el buen funcionamiento de la Cooperativa, informes sobre las necesidades de modificar o no, tasas de interés y se hacen comparativos de captaciones y colocaciones para establecer el equilibrio económico de la Cooperativa, se presentan solicitudes de aprobación de créditos y reglamentos y proposiciones varias para ser analizadas, aprobadas o rechazadas.

• INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La estructura tecnológica actual ofrece la garantía de mantener la seguridad en el proceso de la información y confidencialidad de la misma, control de usuarios y privilegios, así como el monitoreo y seguimiento de las operaciones financieras. Se cuenta con un software para la administración de todas las operaciones realizadas con los asociados y la contabilidad, a los cuales constantemente se les realiza actualizaciones y nuevos desarrollos dependiendo de los productos que sean creados y nuevas normas reglamentarias. Las herramientas tecnológicas permiten el trabajo en red entre las diferentes agencias de la Entidad, administrar todos los productos de ahorro y crédito de los asociados.

Los equipos y el software se adquieren con sus respectivas licencias, así como también se adquirió el debido licenciamiento para trabajar en red entre las agencias. En el 2020 se continuó trabajando en mejorar los procesos y sistemas de seguridad de la información, sistemas de almacenamiento de información, inventarios actualizados del software y equipos con su debido licenciamiento, se mantiene el servicio de cupo de crédito con la tarjeta de afinidad, mejoras de la página web y en general varios ajustes en las redes, protección de equipos y aseguramiento de la información, aunque por temas de pandemia se postergó la implementación de mejoras tecnológicas que nos permitirán a los asociados realizar compras por internet con su tarjeta dual y acceder a mayores servicios digitales. También se continuó preparando la implementación de un buen plan de continuidad del negocio y evaluación a las herramientas tecnológicas requeridas, se sigue avanzando con el proyecto de implementación de gestión documental con el software work manager de la empresa Estrategias Documentales, con el fin de mantener el centro de administración documental totalmente digitalizado en tiempo real. De igual forma se mejoraron los canales de internet que se tenían y nuevos protocolos de aseguramiento de copias de seguridad de la información.

• ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento y desarrollo de sus operaciones la Cooperativa tiene una estructura definida y funcionarios con perfiles acordes a los cargos y manuales de funciones asignados, que permite un funcionamiento óptimo de todos los procesos y procedimientos internos y externos, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones en un solo funcionario

• RECURSO HUMANO

La Cooperativa cuenta con una planta de personal calificada para cada una de las diferentes actividades. Se estimula y se propician a los empleados espacios de formación y capacitación, con el fin de poder garantizar un excelente desempeño en sus funciones y cuentan con la formación académica y profesional, acordes a las funciones y procesos que desempeñan.

• REVISORÍA FISCAL

Tiene establecida como principales funciones la revisión, verificación, evaluación periódica y sistemática de las operaciones y la determinación y calificación de los principales riesgos que implican estas, así como el de asegurar el cumplimiento de toda la normatividad, leyes y regulaciones emitidas por los diversos organismos estatales y directivos. Del resultado de estas evaluaciones se generan los informes de control respectivos en los que se consignan los hallazgos, recomendaciones y beneficios para el mejoramiento de los procesos.

NOTA 31. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa cumplió durante el año 2020 con todos los controles de Ley, de conformidad con el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, tales como Fondo de Liquidez, capitales mínimos, patrimonio adecuado, relación de solvencia y presentó los informes correspondientes al organismo de inspección, control y vigilancia, dentro de los términos establecidos, también ha dado cumplimiento al régimen tributario especial y a la normatividad tributaria vigente, normas laborales, normas que regulan la legalidad de software y propiedad intelectual.

• FONDO DE LIQUIDEZ

En atención a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003 y al Decreto 961 de junio de 2018, las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener, permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Durante el período objeto de análisis, la Cooperativa cumplió con los límites establecidos en la norma. El fondo de liquidez se mantiene en inversiones en una fiduciaria y CDT'S en Cooperativas Financieras, el Banco Cooperativo COOPCENTRAL y Banco de Bogotá, instituciones debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los siguientes indicadores de fondo de liquidez son los que resultaron en cada uno de meses del año 2020:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
10,07%	10,74%	10,52%	10,46%	10,09%	10,46%
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10,20%	10,18%	10,27%	10,06%	11,55%	10,29%

Los títulos y demás valores que constituyen el Fondo de Liquidez permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior y la sociedad fiduciaria, entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas inversiones no se encuentran pignoradas, ni con ninguna imitación jurídica.

De otra parte, se dio cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo XIV, numeral 1.5 sobre la presentación de informes, los cuales se cumplieron de manera oportuna.

• LÍMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y LA CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De conformidad con las disposiciones señaladas en el capítulo II del Decreto 1840 de 1997 y Decreto 961 de 2018 y a lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez aprobado por el Consejo de Administración, la Gerencia se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones evitando que se produzca una excesiva concentración individual de los riesgos. Durante el año 2020 se cumplió con la presente normatividad.

• RELACIÓN DE SOLVENCIA Y NIVEL DE PATRIMONIO ADECUADO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018 y Decreto 962 de 2018, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cooperativas de ahorro y crédito deberán cumplir con la relación de solvencia que les corresponda según el monto de su patrimonio técnico ajustado. Por el monto de patrimonio que posee la Cooperativa le corresponde mantener un porcentaje de relación de solvencia igual o superior al nueve por ciento (9%).

Dicho indicador se ubicó durante todo el año 2020 por encima del porcentaje requerido por la norma. Para el cálculo de patrimonio técnico y ponderación de activos por nivel de riesgo, la Cooperativa dio cumplimiento a la normatividad impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008 y Decretos Reglamentarios vigentes.

Los siguientes son los índices trimestrales informados, en cumplimiento al numeral 4.4, Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

PERIODO	MARZO 2020	JUNIO 2020	SEPTIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020
INDICADOR	21,45%	21,03%	19,38%	19,42%

• OTROS CUMPLIMIENTOS A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA

- Oportunamente se enviaron los reportes periódicos de rendición de cuentas de estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio a través del software SICSES y por medio escrito en archivos digitales los informes adicionales posteriores a la asamblea anual de asociados.
- Mensualmente son enviados las certificaciones de cumplimiento de Fondo de Liquidez, Riesgo de Liquidez, Plan Único de Cuentas, Planos de Ahorros, Aportes Sociales, Cartera de Crédito, Inversiones y demás de norma.
- Pago semestral de la cuota de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica de 2015 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Se cumple con las respuestas oportunas a los requerimientos de información.
- Cada dos años que se da nombramiento de consejo de administración, junta de vigilancia y revisoría fiscal, se cumple con los debidos trámites de posesión ante la Supersolidaria e inscripción en la Cámara de Comercio correspondiente.
- Reportes mensuales y trimestrales certificados por la Revisoría Fiscal en relación con el cumplimiento del fondo de liquidez, inversiones, relación de solvencia y las normas de patrimonio adecuado y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- Se envía semanalmente la información solicitada de Flujo de caja, saldo de depósitos y cifras del balance, solicitado desde que inicio la pandemia del Covid-19 en marzo de 2020.

• CUMPLIMIENTO ANTE EL FONDO DE GARANTIAS PARA ENTIDADES COOPERATIVAS - FOGACOO

- Mensualmente se envía informes relacionados con Estados Financieros, Planos de Ahorros, Aportes Sociales, Cartera de Crédito, Relación de Solvencia, Fondo de Liquidez, Directivos entre otros, por medio del software SICSES.
- Respuesta a todos los requerimientos de información.
- Trimestralmente se cancela la cuota por prima de seguro de depósitos.

• CUMPLIMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

- Se presentó y se pagó oportunamente las declaraciones de IVA bimestral, Retención en la Fuente mensual, Gravamen a los Movimientos Financieros GMF semanal, Declaración de Renta y pago de dos cuotas correspondientes al 20% de los excedentes de 2019.
- Se cumplió con el reporte de todos los formatos que nos corresponden con información exógena.

También se cumplió con los debidos pagos por impuestos municipales de predial, industria y comercio, avisos y tableros. Se tiene al día los debidos registros de matrícula para las tres agencias en la Cámara de Comercio del oriente antioqueño.

NOTA 32.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE INFORMADO:

En los primeros meses de 2021, antes de celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no han ocurrido hechos relevantes que requieran ser informados o reconocidos en los presentes estados financieros.



Lucelly Jaramillo Jaramillo
Representante legal
(Ver Certificación Adjunta)



Alexander Ocampo Palacio
Contador Público T.P. 172581-T
(Ver Certificación Adjunta)



Alba Doris Hoyos Gómez
Revisora Fiscal T.P. 73065-T
(Ver dictamen Adjunto)

En Cooabejorral,
diviértete
ahorrando con
Cooabejorrito



Informe Económico y Social 2020

Informe Económico y Social 2020



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ

COOABEJORRAL

*¡Crecemos
contigo!*

Abejorral (Agencia Principal) calle 50 No. 50-19, (4)
864 72 65 | **La Ceja** carrera 19 No. 19-19, (4) 553 33
49 **Sonsón** calle 6 No. 6-21, (4) 869 12 41

www.cooabejorral.coop



VIGILADO



ENTIDAD INSCRITA A

